

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.234

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 7 de octubre de 1931

## UN EXCELENTE NEGOCIO

### La producción de películas sonoras españolas.

En el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, que se ha reunido en Madrid, se ha dicho que es preciso unir a los ciento veinte millones de seres de habla española, para lograr la creación de una cinematografía propia, capaz de competir, en lucha franca y leal, con la de otros países, que hoy producen casi todas las películas, y que cuentan con población suficiente para su mercado y que invaden los demás.

En la primera sesión del Congreso, el señor Alcalá Zamora dijo que la cinematografía hispanoamericana constituye una necesidad suprema y será un negocio máximo. Y añadió que los puntos cardinales del cinematógrafo son: paisaje, historia, distracción cómica y atracción sentimental. La Prensa, al comentar este discurso, habla del aspecto educativo del cinematógrafo.

Se trata de conseguir la protección del Estado para la producción nacional, protección que consistirá en obligar a las empresas de espectáculos públicos a incluir en sus programas un número determinado de películas españolas, para que no sean extranjeras todas las que se exhiben en los cines. Pero hay que decir: "Desgraciadamente, la producción española está en condiciones de evidente inferioridad. Cada vez que un empresario pone en un cartel el título de una película hecha en España, la gente huye de la taquilla. No hay, pues, producción suficiente para imponer a las empresas una obligación que no pueden cumplir."

Cierto es que montar un gran centro productor de películas sonoras exige un considerable sacrificio pecuniario. Pero se podría emprender este negocio modestamente, para irlo ampliando después, a medida que la ampliación fuese posible. Corremos el riesgo inminente de que se diga que soñamos. Mas esto no nos importa. Atrévamosnos a decir que en Santander se podría crear un centro productor de películas con grandes probabilidades de feliz éxito. Porque en nuestra provincia hay una gran variedad de escenarios para esta producción, y porque se podría contar aquí con elementos artísticos de primer orden, para la parte musical de las películas. Los actores y las actrices "fotogénicas" abundan en España, y también tenemos muchos ingenios creadores para la producción de las obras cinematográficas.

No es esto una cosa irrealizable. No es que aspiremos a que sea San-

tander el Hollywood español. Nos bastará con una producción relativamente modesta, que sea un nuevo y decisivo impulso en favor de la cinematografía nacional. Si hubiese aquí un poco de espíritu emprendedor, a nuestro querido paisano don José Busch, que domina por completo, y bien lo ha demostrado, el arte de la cinematografía, se le pediría un estudio, un plan detallado para la creación de ese centro productor, y un presupuesto de todos los gastos que haya que realizar. Solamente con las películas instructivas, educativas, si el Estado llevase el cine educador a las escuelas públicas, tendríamos una base para este negocio, del que dijo el señor Alcalá Zamora que será un negocio máximo. Y conste que no se trata de la producción de la película regional, porque ésta, generalmente, fracasa.

Si se sacase la cuenta exacta del dinero que le cuesta a Santander, todos los años, la exhibición de películas extranjeras, y si se sumase todo lo que en estas películas gasta España, se vería que nos están llevando las Casas productoras de otros países, millones y millones de pesetas. Creemos que ya es hora de intentar que parte de ese dinero se quede en España, donde hay elementos de todo género para la producción de películas interesantísimas.

¿No querrá Santander ser una de las capitales que exploten este negocio productor, contando con la protección del Estado? ¿Les asustará a nuestros capitalistas la cantidad que habrá que gastar para emprenderlo?... Pues sigamos sumidos en la apatía, en la indiferencia, en la inacción, viendo, cruzados de brazos, cómo van desapareciendo los medios de vida, las fuentes de riqueza, en la capital de la Montaña. Día llegará en que comprendamos que así, con tanta pereza, con tanta timidez, con tanta desconfianza, no se va a ninguna parte!

**JESUS MATA RUMAYOR**  
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.  
TELEFONO 2419.  
Marcelino S. de Sautuola, 2, 2.  
SANTANDER

## EL PROYECTO DE CONSTITUCION

### Los debates parlamentarios para esta semana.

Ayer, martes, habrá empezado en el Congreso la interesante labor parlamentaria, que tanta expectación ha despertado en el país, referente al problema religioso, a la propiedad y a la familia. A continuación publicamos los artículos referentes a dichas materias (con la numeración correspondiente al antiguo proyecto, ya que con arreglo a ella se encauzará la discusión) para que sirvan a nuestros lectores a manera de índice de las materias que se van a discutir estos días en las Cortes.

Artículo 24 (que pasará a ser el 26 en la parte aprobada). Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

Art 25 (27). La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera del matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

El Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia y la maternidad.

Art. 42. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado, en nombre de la Nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que conengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá; determinará asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Art. 43. Los tesoros artísticos e históricos de la Nación estarán bajo la salvaguardia del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenación que estimare oportunas para la defensa de los mismos.

Art. 44. El trabajo, en sus diversas

formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores.

Art. 45. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 47. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente.

Art. 48. Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellas centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

**Leopoldo Rodríguez F. Sleppe**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.  
Consulta de diez a una.-Muella, 20.-Tel. 29-38.

### Se soluciona la huelga de Cádiz.

(Por teléfono.)

Cádiz.—En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la noche de ayer por el Sindicato de Sociedades Obreras, se ha solucionado la huelga general planteada en esta capital, normalizándose la vida completamente.

Los pistoleros, que eran, como se sabe, forasteros, después de los tiroteos de ayer por la tarde, han desaparecido, sin dejar rastro alguno.

De los veinte detenidos, a ninguno se le ha ocupado arma, ni son conocidos por su especial significación, habiéndose encontrado únicamente varios carnets de la Confederación Nacional del Trabajo.

En los astilleros del señor Echevarrieta y en los talleres mecánicos entraron al trabajo la mayoría de los obreros, y el resto se espera que lo hagan por la tarde.

También se reintegraron a sus faenas los obreros municipales, habiéndose normalizado la circulación.

Fuerzas de la Benemérita y del Ejército custodian los autobuses y tranvías.

Los mercados se encuentran abastecidos, habiendo escaseado algo el pan, pero no ha faltado.

En el puerto, la normalidad es absoluta.

Las azoetas del barrio de Santa María, donde se desarrolló el tiroteo, siguen custodiadas por la Guardia civil.

Se ha declarado una huelga parcial en los talleres de mecánica y calderería del señor Echevarrieta, que afecta a unos doscientos obreros, que piden aumento de salarios.

Se confirma que no hay ningún muerto a consecuencia de los sucesos de ayer.

## INFORMACION POLITICA

### CONSEJO DE MINISTROS

(Por teléfono.)

A LA ENTRADA  
Madrid.—Esta mañana se celebró en la Presidencia Consejo de ministros.

Media hora antes de la anunciada para la reunión ministerial acudió a la Presidencia don Alejandro Lerroux, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los restantes ministros.

El de Gobernación, señor Maura, fué abordado por los periodistas, a los cuales manifestó que no tenía noticias de Cádiz, por lo que creía que no ocurría nada de importancia.

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que el viaje que había realizado a París había sido rapidísimo, y motivado por asuntos de familia.

Añadió que no llevaba nada al Consejo.

Poco después llegó el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, el cual manifestó que no llevaba a la reunión ministerial más que algunos papeles.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, manifestó que llevaba al Consejo las bases para solucionar el problema de las propiedades comunales.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarto.

A LA SALIDA

A la una y media de la tarde abandonaron la reunión los ministros de Estado y Comunicaciones.

Los periodistas saludaron al ministro de Estado, señor Lerroux, y al darle la bienvenida, le felicitaron por su brillante actuación en Ginebra.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de la brillante actuación de la delegación española en la reunión de la Sociedad de las Naciones.

Y de política no le han dado cuenta?—le preguntó un periodista.

—No—replicó el ministro—, porque ya me había puesto al corriente de la situación el señor Martínez Barrios, que salió a recibirme.

—Se prepara buena semana—comentó un periodista.

—Como todas—respondió el ministro—; todas son buenas. Ya ven ustedes que todo va desarrollándose de una manera normal.

Terminó diciendo que abandonaban el Consejo de ministros antes de terminar, para asistir a una reunión de la minoría radical, con banquete.

Los demás ministros, a la salida, no hicieron manifestación alguna, excepto el de Justicia, don Fernando de los Ríos, el cual, contestando a preguntas de los informadores, negó rotundamente que se hubiera tratado para nada en la reunión ministerial del problema religioso.

A las dos y veinte abandonó su despacho el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, el cual manifestó a los periodistas que mañana recibiría más temprano a la Prensa, por tener que asistir a los actos que se celebrarán con motivo del Día del Ejército.

Agregó el presidente que el Consejo había sido diplomático y social, con una referencia de don Alejandro Lerroux de toda la actuación de la representación española en la reunión de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Los proyectos de ley del Ministerio de Trabajo—continuó diciendo—son muy importantes y extensos.

Hay un decreto muy sensible—añadió—, que es el pase a la reser-

va, a su instancia, del general señor Paz, que, como recordarán ustedes, era coronel del regimiento de Artillería que se sublevó en Ciudad Real contra la Dictadura.

Al tener noticia de su determinación, le he enviado una carta tan afectuosa como se merece, expresándole nuestra contrariedad.

El pase a la reserva, como les digo, es a su instancia y por motivos que estima justificados; pero tiene derecho a que le expresemos nuestro sentimiento por su actitud, y lo hacemos sinceramente.

LA REFERENCIA OFICIOSA

A la terminación del Consejo de ministros se entregó a los periodistas, según costumbre, la nota de lo tratado, que dice lo siguiente:

Presidencia.—A propuesta del Tribunal de Cuentas, se acordó añadir a su denominación "de la República".

Estado.—El ministro dió cuenta de varios e importantes asuntos tratados en Ginebra durante su permanencia en aquella ciudad, dedicando el Consejo a referencias tan interesantes toda la atención que merecen.

Instrucción pública.—Decreto nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a los representantes de la Casa del Pueblo don Andrés Ovejero y don Luis Quintanilla.

Decreto jubilando a varios funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

Trabajo.—Se aprobó el proyecto de ley sobre la reorganización del Ministerio.

En el próximo presupuesto se despondrán de los servicios del Instituto Geográfico y de Estadística y Seguro de Emigración, que pasarán, respectivamente, a Presidencia, Economía y Estado.

Otro proyecto de ley sobre la reorganización de los Jurados mixtos.

Otro regulando los contratos de trabajo en sus distintas fases, y un decreto relativo a la Comisión Central de Cartografía.

Gobernación.—Decreto disponiendo que se constituya en San Sebastián el Comité ejecutivo de la Liga contra el Cáncer.

Otro nombrando juez protector de la Fundación Figueras a don Fernando de los Ríos.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guadalajara.

Nombrando gobernador civil de Guadalajara al que lo es de Zamora, señor Lafora, y de Zamora, a don Mariano Quintanilla Romero.

Hacienda.—El ministro leyó un interesante estudio del director general de Propiedades sobre la proposición del Ayuntamiento de Madrid relativa a un nuevo gravamen sobre los terrenos municipales.

El Gobierno, conforme a las líneas generales del estudio del director general, acordó transmitir a la Corporación municipal las observaciones que dicho estudio contiene, por si quisiera recogerlas en su iniciativa, a fin de lograr una más fácil tramitación parlamentaria.

Se acordó anunciar un concurso para formar rápidamente el catastro nacional por medio de un moderno sistema de fotografía.

Decreto autorizando al director general de Aduanas para contratar, mediante concurso, los impresos y

**M<sup>o</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, SEGUNDO

**ANTONIO ALBERDI**  
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de diez a una y de tres a cinco.  
Amós de Escalante, 10, 1.º-Tel. 2953.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 4739.

FUNERARIA HIJOS DE LUIS COTERA.—TORRELAVEGA

LA SEÑORA

### D.ª MARIA CONSOLACION RUIZ DE VILLA Y GONZALEZ CAMPUZANO

HA FALLECIDO EN TORRELAVEGA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su hermano don Joaquín Ruiz de Villa y González Campuzano; hermana política doña María Pérez-Carral y Calderón; sobrinos don José, don Joaquín, doña María, don Ramón, doña Micaela, doña María Teresa, don Manuel y don Enrique Ruiz de Villa y Pérez-Carral; sobrinos políticos doña Margarita Sañudo, doña Josefina G. Barbón y don Angel Moreu; primos, primos políticos y demás familiares,

Ruegan a sus amistades que encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, miércoles, día 7, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Paz, al cementerio de esta ciudad, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo viernes, día 9, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Torrelavega, 7 de octubre de 1931.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

†

EL SEÑOR

### D. Valentín Rodríguez Soto

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

R. I. P.

La Razón social Antonio Fernández y Compañía,

Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará a las doce de la mañana de hoy, desde la Casa de Salud Valdecilla, al sitio de costumbre, favores que agradecerán.

Santander, 7 de octubre de 1931.

publicaciones que edite la sección de Estadística.

Expediente para el crédito para elevación de sueldos a los maestros.

Participación de España en la Sociedad de Naciones; pago de sueldos en la Oficina Internacional de Berna.

Dotación de la nueva Sala de Justicia Militar en el Tribunal Supremo.

Creación de siete mil plazas de maestros y maestras.

Quedó acordado solicitar dictamen del Consejo de Estado sobre el crédito de diez millones de pesetas con destino al socorro para las provincias afectadas por el paro obrero y diversas calamidades públicas.

Se acordó autorizar la presentación de un proyecto de ley disponiendo el fraccionamiento del pago de las cuotas en que los comerciantes e industriales de Cartagena deben reintegrar los anticipos que se les hizo con motivo de los perjuicios por ellos sufridos a consecuencia de las inundaciones de 1919.

Idem idem un proyecto de ley sacando a nuevo concurso la venta de tabacos en Ceuta y Melilla.

Nombro de arquitectos en los servicios del Catastro y Riqueza Urbana.

Justicia.—Puso el ministro a la firma del presidente una combinación de la Magistratura, a base de la jubilación de un magistrado del Supremo y la muerte de un presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Para la vacante primera ha sido nombrado don Juan Gualberto Bermúdez, a propuesta del Tribunal Supremo, y para la segunda, al presidente de la Audiencia territorial de Cáceres, señor Cortón.

Leyó bases, que fueron aprobadas, a fin de dar solución a las agudas cuestiones sociales suscitadas en Alburquerque por los baldíos y disposiciones contradictorias que acerca de ellos publicó la Dictadura.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIOS

El ministro de Comunicaciones fué interrogado esta tarde por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo de esta mañana, que en compañía del señor Lerroux abandonó cuando estaba hablando el ministro de Gracia y Justicia.

Dijo el señor Martínez Barrios que de nada importante se había tratado en la sesión.

—¿Se ha hablado de política?

—Sí y no. Se trató del momento político, y, por otra parte, el señor Lerroux dió cuenta detallada de su actuación en Ginebra.

—¿No se ocuparon ustedes del debate político?

—No, porque cada uno tiene independencia para exponer su criterio.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Esta mañana, en el Congreso, se reunió el pleno de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, y se acordó nombrar presidente de la misma al que desempeñaba la vicepresidencia, señor Cordero, socialista, en sustitución del presidente dimitido, señor Blanco.

El señor Cordero se posesionó inmediatamente de su nuevo cargo.

Después se examinaron diversas peticiones dirigidas a esta Comisión, que, por entender que no son de su competencia, van pasando a los departamentos respectivos.

El miembro de esta Comisión de responsabilidades don Eduardo Ortega y Gasset, manifestó a la salida que no se habían tratado asuntos de importancia.

SOBRE EL MOMENTO POLITICO

Un periodista ha interrogado al diputado socialista señor Bujeda sobre diversos asuntos, y le ha manifestado que la cuestión que más le preocupa a los elementos que pertenecen a la minoría parlamentaria socialista es la de la Constitución, pues el éxito depende de que tengan una clara visión del momento y que

no les lleve a entablar una carrera de extremismos.

La cuestión alrededor de la cual gira el momento político actual es la de la propiedad, que no ha cambiado nada, cuando está cambiando todo.

Debemos realizar—ha dicho—una gran obra revolucionaria, sin recurrir a las violencias, para que las instituciones en que se fundamentaban los privilegios caigan sin necesidad de luchar violentamente.

El capitalismo ha fracasado y la historia económica sigue su trayectoria implacable.

Se ha de transformar fundamentalmente las esencias jurídico-económicas del capitalismo.

Dice que es una necesidad apremiante de la República la exigencia de las responsabilidades.

Hemos de llevar a la Justicia la continuidad que le faltaba en nuestro pueblo, siendo inflexibles con los delitos llamados de gestión.

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

En una de las secciones del Congreso celebró esta mañana una reunión preparatoria la minoría radical.

La reunión ha respondido al deseo del ministro de Estado de conocer la opinión de su minoría ante los acuerdos interesantísimos que han de tomarse estos días en las Cortes.

Según nuestras noticias, parece que se acordó, por lo que respecta al problema religioso, permitir la continuación en España únicamente a aquellas Ordenes que tengan un carácter de beneficencia, teniendo por tales los Paules y San Felipe Neri.

Esta tarde se celebró en el Hotel Palace un banquete con que la minoría obsequió al señor Lerroux a su regreso de Ginebra.

Anque en el ambiente de una densa atmósfera política, las conversaciones sólo se han hecho de mesa a mesa.

A la terminación del banquete pronunciaron breves palabras los señores Simó, Guerra del Río y Lerroux.

El señor Simó ofreció el banquete al ministro de Estado, y dijo cómo la minoría radical sabrá expresar el mandato histórico que le ha dado el pueblo, sin extralimitarse en nada, y siendo fiel intérprete de su voluntad.

El señor Guerra del Río señaló las características de la minoría e hizo constar que, ante la actuación del Parlamento, no se pierda el tiempo en discursos y se obre juiciosamente.

El señor Lerroux agradeció el homenaje que le tributaban sus correligionarios y expresó su deseo de haber permanecido unos días más en Ginebra, cuando las obligaciones le han hecho regresar.

Aparte las dificultades en que se ven envueltas las sesiones parlamentarias, confío en un resultado satisfactorio.

La importancia de los actos realizados por la minoría radical lo demuestra el hecho de que a ellos han asistido 60 diputados.

El ministro de Estado, respondiendo a una pregunta que se le hizo sobre la opinión de su minoría en materia religiosa, dijo:

—Los actos de la minoría serán tales que, dando satisfacción a las ideas liberales del pueblo, no significarán la iniciación de una política persecutoria.

Mañana celebrará la minoría una reunión definitiva, con votación en la que se refiere al problema religioso.

Desde luego, el espíritu de la minoría radical es el acatamiento y disciplina al señor Lerroux.

Vidros planos de todas clases y colocación de los mismos.

RAMON D. TEJERO

Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Las Cortes constituyentes.

LA SESION DE LA TARDE

(Por teléfono.)

Madrid.—A las 4.20 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas están bastante concurridas. Los escaños aparecen, a primera hora, desanimados. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Durante la lectura entra el jefe del Gobierno.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de los secretarios y lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se acuerda que en el suplicatorio para proceder contra el diputado don Angel Samblancat, entienda la Comisión ya nombrada.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Se pone a discusión el artículo 44, que se refiere a la propiedad.

CASTRILLO defiende un voto particular, en el que pide que se suprima el párrafo en que se define la socialización. Señala la diferencia fundamental que se da entre el dictamen de la Comisión y el voto particular, que estriba en la oposición a que se llegue a socializar la propiedad, según determinan las leyes, como se desprende del artículo en uno de sus párrafos, porque esa socialización no puede llevarse a la práctica.

Cita el caso de Rusia, donde la propiedad privada no ha podido desaparecer, porque aquellos conceptos no llegan a ser realidad si no son expresión de los ideales del pueblo. (Entran en el salón los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones.)

Cuando tratamos estas cuestiones de la propiedad privada nos damos cuenta de un factor que nada tiene que ver

con la concepción materialista de ésta y el factor psicológico.

Recuerda las palabras del señor Alba acerca de la necesidad de un hombre como Poincaré, que llevó la confianza al pueblo francés, y que aquí no se encuentra, y dice que aquí sí existe también, porque Poincaré no fué más que un hombre en el que se polarizó el factor psicológico de Francia. Y esto puede hacerse aquí.

Se dirige a los socialistas, y les dice que si ponen el principio de la socialización, el capital se verá atomizado, y si los socialistas no pueden llevar a la realización el plan íntegro social, nada se habrá conseguido; es decir, se habrá logrado el fracaso de esa socialización a medias.

No poniendo, en cambio, en la Constitución ese principio, en cualquier momento oportuno podrá llegarse a eso.

Termina diciendo que como hay varios votos particulares en el mismo sentido, podrían unificarse todos, para abreviar.

El presidente de la CÁMARA le contesta que esa unificación debían haberla hecho los autores de los votos, y que, al no haberlo hecho, la presidencia de la Cámara no tiene más remedio que poner a votación todos los votos particulares.

BUJEDA, por la Comisión, contesta a Castrillo. Analiza el artículo 44, y dice que en el párrafo primero se consigna que las fuentes naturales de riqueza pertenecen originariamente al Estado, lo que no deba asustar a nadie. Así se consigna en varias Constituciones modernas.

Rebate la afirmación de Castrillo de que el principio de socialización haya

TEATRO PEREDA EMPRESA SAGE Hoy, miércoles, 7 de octubre A las 7 y a las 10,30 Estreno de la película sonora, de la U. F. A., ADIOS, MASCOTA por LILIAN HARVEY y HARRY HALM COMPLEMENTO DE DIBUJOS SONOROS BUTACA, desde 1'50. - PARAISO, 0'35 Mañana, importante estreno: EL VALS DEL DANUBIO

fracasado, y dice que no puede afirmarse esto cuando estamos presenciando el derrumbamiento del régimen capitalista. Frente a un propietario que no quiere hacer uso útil de la propiedad, ¿qué puede hacer el Estado, sino estampar en las leyes constitucionales aquellos principios que obligan a una prestación útil de la propiedad?

El párrafo tercero, en el que se dice "que el Estado tendrá en todo tiempo derecho a imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público", es, sin duda, el más importante, por lo que se afirma en el contenido del mismo y porque permitirá la realización de esa transformación de la propiedad en beneficio de la sociedad.

Analiza los restantes párrafos del artículo que defiende, porque en ellos se contiene incluso la expropiación forzosa por casos de utilidad social que las leyes determinarán, lo que constituye una garantía que no pertenece al principio socialista ni al sindicalista.

Se consigna también que si la necesidad de socializar lo exige, podría llegarse a la expropiación sin indemnización, y ello es preciso para obligar a los Gobiernos posteriores a que no olviden la función social de la propiedad.

Defiende, por último, la nacionalización de los servicios públicos y las explotaciones de interés nacional, que no supone una tendencia socialista, sino social, como también lo es lo consignado en el último párrafo respecto a la no confiscación de bienes. (Aplausos en los bancos socialistas y radicales-socialistas.)

CASTRILLO rectifica. Lee los artículos 14 y 15 de su voto particular, en los que se reconoce que la propiedad privada debe quedar sometida a deberes y necesidades sociales. Esto demuestra que no estamos situados al margen de las corrientes modernas.

Cita la reforma agraria de Checoslovaquia, que es eminentemente individual.

Pensamos si nuestra revolución fué política o social, y si fué política, como yo creo, atengámonos a ese aserto, sin perjuicio de que gradualmente vayamos llegando a la necesaria reforma social.

BUJEDA rechaza la afirmación de que la reforma agraria de Checoslovaquia sea individualista, ya que en uno de sus artículos se lee, se establece, que será indemnizado el propietario a quien se expropie, salvo que una ley determine lo contrario.

Termina manifestando que ellos, los socialistas, quieren llevar a la Constitución un contenido socialista para no

traicionar la revolución, que se hizo contra algo más que contra el régimen. (Aplausos de los socialistas y radicales-socialistas.)

CASTRILLO rectifica nuevamente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

OSSORIO Y GALLARDO pregunta si la negativa de la admisión del voto particular del señor Castrillo supone la admisión de la socialización, y pide que sobre este problema expongan su criterio las altas personalidades de la Cámara.

CASTRILLO anuncia que se retirará su voto, porque se verá reproducido en otros presentados.

El PRESIDENTE contesta a Ossorio y Gallardo que si el voto particular hubiera sido aprobado, habría pasado a ser dictamen de la Comisión, y si no se seguiría discutiendo los demás votos particulares.

En cuanto a la discusión que solicita el señor Ossorio, ésta se producirá en el momento en que la Cámara lo desee.

SAMPER, radical, defiende un voto particular de su minoría, combatiendo la tendencia socializante del artículo y la expropiación forzosa sin indemnización.

Hace resaltar la responsabilidad de la Cámara al ir a confeccionar el Código fundamental del país.

Cree que con la aprobación de un voto de los socialistas se podrían ver conseguidas sus aspiraciones.

Añade que salvo una Constitución, aparte Rusia y la alemana, las demás no abordan el problema de la socialización. (Los socialistas protestan.)

Continúa examinando las Constituciones europeas, entre frecuentes interrupciones de los diputados socialistas.

El PRESIDENTE pide que se discuta con el orden que se ha venido discutiendo hasta ahora. (Varios radicales: Eso, a aquellos, señalando a los socialistas. Estos protestan, y se produce un pequeño alboroto, que corta a campanillazos la presidencia.)

El PRESIDENTE se dirige a los radicales, y les advierte que la presidencia es imparcial, y que lo mismo llama la atención a los socialistas que a cualquiera otra minoría. (Aplausos.)

Conseguido el silencio, el presidente de la CÁMARA anuncia que el señor Gil Robles se le acercó para decirle que se retiraba un voto particular por él presentado, con la fórmula de que se haga un amplio debate alrededor del voto particular del señor Samper.

Pregunta a la Cámara si así se hacía, y quedó acordado.

(Continúa esta información en la plana telefónica.)

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.— Con las derivaciones tan graves y tan emocionantes de la sesión de esta noche en las Constituyentes, quedan relegados a segundo término todos aquellos problemas sobre los que ha girado la atención pública.

En estos críticos momentos se están debatiendo y van a debatirse dos problemas tan fundamentales como la propiedad y la cuestión religiosa en España.

Son horas febriles, de emoción intensísima en que la vida de la República está pendiente de la actuación de los prohombres cuya responsabilidad es enorme.

Vamos a hacer una relación sintética que permita al lector formar juicio exacto de los acontecimientos del día de hoy dentro del salón de sesiones, y a exponer brevemente nuestras impresiones directas, recogidas en este ambiente que ha caldeado la pasión. Las comunicamos desde las propias cabinas telefónicas del Congreso.

El jefe del momento político en esta sesión era lo relativo a la propiedad.

Se puso a debate al iniciarse esta semana—esta gigantesca semana parlamentaria—el artículo 42 del proyecto de constitución.

Hay un párrafo en el dictamen que dice así:

"El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización."

Constituía el nudo de esta discusión la presentación de un voto particular del señor Samper, en el que se abogaba por que el Estado proteja el derecho de propiedad individual y colectiva, y que el contenido en los límites y en la extensión de este derecho sea fijado por las leyes atendiendo a su función social.

Desplazado de su sillón presidencial el señor Besteiro, ocupó un escaño, y desde él defendió el principio de la función social de la propiedad, considerándola como línea directriz de la doctrina socialista.

Don Angel Ossorio y Gallardo hizo resaltar el temor de que se vaya a redactar una Constitución de clase, cosa que no se hace en ningún país del mundo.

En nombre de los radicales-socialistas don Juan Botella expuso radicalis-

mos de socialización de la tierra, y propugnó por avances que no han superado los socialistas.

Una breve intervención del jefe del Gobierno, de coincidencia con el voto particular, dió lugar a uno de los debates más lamentables que han surgido en estas Cortes, donde a veces la cordura parece una planta exótica.

El señor Botella, con gran intemperancia, juzgaba nada menos que una coacción, para inclinar la voluntad de la Cámara, la intervención del señor Alcalá Zamora.

Estas palabras del señor Botella eran una manifiesta injusticia. Es decir, que el señor Besteiro, presidente de la Cámara, en uso del perfecto derecho de soberanía de las Cortes, acude a los bancos socialistas para defender la ortodoxia de su Partido, y el jefe del Gobierno, que ostenta, como los demás, su cualidad de diputado, no puede defender teorías armonizadoras. ¿Dónde está, pues, el concepto de la responsabilidad?

No sólo a nosotros nos pareció inaudito el proceder del señor Botella, pues en los pasillos se expresaban muchos diputados con gran vehemencia al censurar a socialistas y radicales-socialistas, por considerar que quieren imponer criterios de violencia. Ya que lo hacen así—decían—, deben gobernar y confeccionar una Constitución a su imagen y semejanza, y socializar no sólo la tierra, sino todo el firmamento.

El señor Alba creía posible hallar una fórmula que conciliara las opiniones expuestas por el señor Besteiro y por don Angel Ossorio y Gallardo.

Por sólo diez votos de diferencia se desecha el voto particular, lo cual revela la enorme trascendencia del asunto.

Don Pedro Rico nos decía:

—Eso no es una Constitución; eso es un folleto de principios.

Y nosotros decimos:

—Para que la Constitución no levante una tempestad nacional, y sea cimiento de una España nueva, es preciso que quepan en ella todos los idearios de los ciudadanos españoles.

Con este ambiente de tristeza terminó la sesión de la tarde.

La de la noche comienza a las once. Nada hacía presagiar la tormenta, hasta que el presidente de la Comisión constitucional, don Luis Jiménez de Asúa, se levantó a leer un documento que decía así:

"La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de

la tarde, declara que el señor Botella habló en nombre y por encargo expreso de la misma, y que los miembros de la Comisión, en su mayoría, mantienen ese criterio."

Oír el señor Alcalá Zamora la lectura de esa declaración y lanzarse a los escaños de la minoría progresista, fué todo uno.

En la Cámara se produjo una expectación enorme.

Pronunció uno de los discursos más elocuentes, y dijo en síntesis que es hombre que se ha sacrificado en aras de la armonía y de la República; pero que consideraba incompatible su actuación de diputado con su continuación en la cabeza del banco azul como jefe del Gobierno.

No pudo haber por su parte esta tarde ninguna desconsideración a la Cámara, pues solicitó del señor Besteiro la autorización previa para hacer uso de la palabra en el instante que lo considerase oportuno.

El señor Besteiro le contestó que aunque cualquier momento en que él hiciera sería oportuno, convendría que hiciera uso de la palabra al final de la sesión.

Esa afirmación del señor Alcalá Zamora fué ratificada con un "exacto" por el señor Besteiro, que ocupaba un escaño. (En la presidencia se hallaba el primer vicepresidente, señor Barnés.)

En el momento de presentar la dimisión del señor Alcalá Zamora se produjo una emoción enorme.

La Cámara, puesta en pie, le ovaciona. Se levanta el señor Besteiro y habla en tono conciliador, exaltando la figura del jefe del Gobierno.

Dijo que la Comisión se había excedido, y que en estos momentos, por encima de las cuestiones personales, debe tenerse en cuenta la responsabilidad de todos, y su deber de salvar a España y la República.

A continuación, Indalecio Prieto hace uso de la palabra en nombre de los socialistas.

Dice que siempre, desde los bancos de la minoría, había hablado sin reservas mentales, exponiendo libremente su criterio.

Afirma que el porvenir de España estaba pendiente de que inmediatamente, sin que transcurriera un minuto más, quedara resuelto el incidente y retornara a la cabecera del banco azul la excelsa figura del señor Alcalá Zamora.

El señor Prieto fué ovacionado, y la Cámara, puesta en pie, ovaciona de nuevo al jefe del Gobierno.

Se levanta el señor Alcalá Zamora y dice que considera que ya es tarde, y que él aportará toda su prestación y apoyo personal a la República.

Una intervención de los diputados en masa obliga al señor Alcalá Zamora a aceptar la continuación en el Gobierno.

Al decir que lo hace así, agradece la benevolencia de la Cámara, y manifiesta que, en lo físico, estará en el banco azul; pero que, en lo moral, ha muerto como jefe del Gobierno.

Acto seguido volvió a su puesto del banco azul.

Habla luego el señor Jiménez de Asúa, y dice que desde la primera palabra hasta la última había redactado la nota leída, y que, como presidente, se hacía solidario de su texto; pero presentaba la dimisión con carácter irrevocable.

Dicho esto, airadamente, abandonó el salón de sesiones.

En los momentos en que telefonamos, el señor Alcalá Zamora y todos los ministros están reunidos con el señor Besteiro. Este considera, afortunadamente, solucionado el incidente y anuncia que va a enarbolarse la bandera blanca.

A la una y media continúa la discusión del artículo 42, sobre la propiedad, volviendo a ocupar la presidencia el señor Besteiro y el banco azul el señor Alcalá Zamora.

El señor Besteiro pronuncia una palabra, en la que dice que ha terminado uno de los incidentes que han podido producir más daño a la nación. Afortunadamente, están serenadas las pasiones, y todos reconocen la enorme responsabilidad que pesa sobre esos hombres, que tienen la confianza del país.

La sesión continúa. HERRERO

GRAN CINEMA MODA Hoy, miércoles, 7 POR PRIMERA VEZ el célebre actor hispanoamericano RAMON NOVARRO CANTA Y HABLA EN ESPAÑOL EN SEVILLA DE MIS AMORES secundado por Conchita Montenegro. La acción, en 1880. Escenas en technicolor.

LAS NOTICIAS

Lavado las ropitas del niño hervidas con Persil. No jabones, ni lejías que irritan su piel.

ROBO DE TRESCIENTAS PESETAS De dos a cuatro, las horas en que estuvo cerrado el almacén de "La Hoya", en el paseo de Pereda, entraron unos ladrones y se llevaron alrededor de trescientas pesetas que se guardaban en un cajón, y otros objetos. Se ignora quiénes puedan ser los autores de este robo.

A. SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE, NUM. 18.—TELEFONO 220

G. INIGO OJULISTA CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6 Velasco, 7.—Teléfono 2887.

BUENAVENTURA R. PARETO ABOGADO Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

LO QUE NOS DICE UN ACUSADO Nos ha visitado el obrero Lisardo García, acusado por una Comisión de vecinos de Cuelo de haber agredido a Lucas Cobo, cuando éste terminaba una conversación con varias señoras, para decirnos que él no ha tenido ninguna intervención en ese hecho, siendo, por tanto, inocente de lo que se le imputa. Celebramos que así sea, y que así se aclare ante el juez.

Mientras tanto, ni una palabra más.

R. MAZA MADRAZO MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 6. Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6. Burgos, 3, principal.—Teléfono 3208.

Dr. Amadeo Santin Arias ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12. 2.º izqda.

BANDA MUNICIPAL Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho, en el paseo de Pereda: Primera parte. "El desfile del amor", marcha.—B. Pertzinger. "Rapsodia montañesa",—Sáez de Adana. "Canción y danza egipcia",—Alonso.

Segunda parte. "Ondina", gavota.—Sáez de Adana. "Los guayabitos", selección.—Torres. "Me caso en la mar", vals.—Penañeta.

RICARDO SARO DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5. 2.º — TELEFONO 2142

M. MARTINEZ-CONDE CIRUGIA GENERAL SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

BIEN VENIDO Hemos tenido el gusto de saludar a esta Redacción al outísimo escritor don Domingo Pando Ortiz, persona muy querida en Santander y autor del libro "El célibe que perdió su mitad".

Fernando Estrafio Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo para amortización de 2500 obligaciones Especiales Norte, 6 por 100 correspondientes al vencimiento del día de noviembre próximo, celebrado el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes:

Table with 2 columns: Amount and Serial Number. 6.801 a 6.900, 13.401 a 13.500, 17.301 a 17.400, 33.001 a 33.100, 57.801 a 57.900, 63.201 a 63.300, 64.301 a 64.400, 65.801 a 65.900, 67.301 a 67.400, 75.501 a 75.600, 93.301 a 93.400, 98.701 a 98.800, 107.601 a 107.700, 104.201 a 104.300, 141.401 a 141.500, 147.701 a 147.800, 157.801 a 157.900, 138.000 a 138.200 a 138.300, 140.300 a 140.400, 141.000 a 141.100, 142.000 a 142.100, 149.501 a 149.600, 192.101 a 192.200.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 15 de noviembre próximo, en los puntos que a continuación se expresan.

En MADRID: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos que esta Compañía tiene instaladas en su edificio de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, número 10. En BARCELONA Y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos que esta Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En el debate sobre la propiedad fué rechazado el voto particular de los progresistas.

Al hacer suyo la Comisión el criterio de los radicales-socialistas, el jefe del Gobierno presentó la dimisión.

El gravísimo incidente, que produjo honda emoción, fué resuelto por la petición unánime de la Cámara para que Alcalá Zamora desistiera de su actitud.

## Continúa la sesión de la tarde.

GIL ROBLES interviene para declarar que del concepto antijurídico y anticonstitucional de que la propiedad no tiene otra finalidad que el goce material de aquélla por los propietarios, se derivó como reacción el concepto socialista.

Mantiene el criterio de que la propiedad es un derecho natural del hombre; pero no afirma que sea un derecho absoluto.

Agrega que la doctrina católica estima que, en cuanto significa administración de la propiedad, ha de prosperar el principio individual; pero en el aprovechamiento de la propiedad debe predominar el derecho colectivista.

Dice que lleva muchos años de propaganda social y que ha tropezado con propietarios que le han considerado terriblemente comunista, y con obreros que le acusaron de defender al capitalismo.

(Grandes rumores en los socialistas.) Si os empeñáis en hacer una Constitución netamente socialista, y el dictamen lo es... (Denegaciones y protestas en los socialistas), yo desearía que en lugar de interrumpirme se me contestase con razones.

CORDERO: Se le contestará. El PRESIDENTE de la Cámara invita al orador a que evite los diálogos.

GIL ROBLES termina invitando a que se recoja el espíritu de transigencia que refleja el voto del señor Samper.

AIZPURU declara que la minoría vasconavarra no puede votar este artículo tal como viene redactado en el dictamen, pues rechaza el reconocimiento condicional de la propiedad privada, el propósito de socialización y la facultad de expropiar sin indemnización.

Acusa de vaga la redacción dada al párrafo en que se habla de nacionalización de los servicios públicos y de explotaciones de interés nacional.

BESTEIRO, que ha ocupado un escaño en los bancos socialistas, explica la posición de la minoría, y advierte que, enemigo de la improvisación, ahora ha de hacerla. Cree que hemos de huir de pretender hacer una Constitución perfecta, empeñándonos en resolver problemas que en el mundo entero están a debate; pero ese es el espíritu que se refiere a los tres artículos relativos a la propiedad, pues ese punto no se resuelve, ya que se reconoce la propiedad privada en orden a la función social que desempeña.

Elo es una concesión por parte de nosotros, puesto que ha de costarnos trabajo reconocer, nada menos que en una Constitución, que la propiedad privada puede ser una función social.

Yo me explico que en espíritus tímidos produzca preocupación el precepto de que el Estado procederá gradualmente a la socialización de la propiedad; pero después de reconocer la propiedad privada.

En definitiva, nos contentaremos con que el Estado se preocupe de lo que constituye preocupación para todos los Estados de Europa y América. Nosotros no podemos dudar de que hay que hacer la revolución social, y de que ella será o no sangrienta. (Aplausos en los socialistas.)

Solamente un insensato puede volver la espalda a la experiencia de lo ocurrido en Rusia. Nosotros estimamos en nuestros adeptos el número, y más aún la capacidad. Bien está que desde otros bancos se nos pida prudencia; pero séase que los demás también han de tener la prudencia de dejarnos la necesaria libertad de brazos para trabajar por la República y por España. (Grandes aplausos de los socialistas.)

OSORIO Y GALLARDO comienza reconociendo el buen gusto de la minoría socialista de no emplear la fuerza del número, sino de sus razones y argumentos.

La tesis del señor Besteiro ha sido un llamamiento para que no cerremos el paso a la socialización de la propiedad; pero ni el anteproyecto, ni el voto que se discute, cierran esa puerta, sino que la abren completamente al decir que la propiedad podrá ser socializada.

No hay jurista ni sociólogo que pueda aceptar el concepto de que la propiedad es el derecho de usar y disfrutar de los bienes con la más absoluta libertad.

Propugnamos por propiedades socializables; pero nos asusta que en un texto constitucional se afirme rotundamente que la propiedad será socializada gradualmente.

No vemos la necesidad de sostener el concepto en esta forma tan acre y puntigüa.

Pregunta al Gobierno y a la Cámara si creen que la República se desenvuelve con tal holgura que no se imponga la necesidad de aquilatar los párrafos y las palabras y aun la puntuación del texto constitucional, de tal modo, que no despierte ningún recelo. ¿Se pueden hacer afirmaciones que contribuyan a despertar inquietudes justificadas y acarreen quebrantos económicos indiscutibles?

Recurdo a los socialistas que don Fernando de los Ríos, en un discurso pronunciado en la Cámara, afir-

mó que el socialismo no podía pensar en implantar sus doctrinas por el camino de una economía derrotada.

Setenta mil electores madrileños silenciosos... (Grandes rumores en los escaños socialistas y radicales) 70.000 electores madrileños, con su silencio, han dicho que no tienen nada con la tiranía; pero también han significado con su abstención su descontento con los rumbos actuales. (Nuevos rumores y protestas.)

Un DIPUTADO RADICAL: No lo entendemos así otros.

OSORIO Y GALLARDO termina diciendo que se procure en todo lo posible no sembrar la alarma con determinadas afirmaciones. (Aplausos en algunos sectores de la Cámara.)

BESTEIRO dice que el señor Osorio y Gallardo incurrió a menudo en defectos de pesimismo. Yo, por mi parte, no siento temor alguno.

Si la Constitución va a despertar recelos en gentes pusilánimes, y esos recelos llegaran a constituir una gran fuerza, lo que podría pasar es que sus preceptos fuesen letra muerta.

Se nos habla aquí de Rusia; pero el caso y las circunstancias no son los mismos. En España no existen grandes focos industriales.

Hay que socializar las grandes industrias y algo más, las finanzas, que son las dueñas del mundo, y a las que no alcanza ninguna responsabilidad.

OSORIO: Me duelo que el señor Besteiro me tenga por pesimista, cuando en realidad yo soy un optimista incorregible; pero me interesa preguntar si no se puede ser optimista más que de un solo modo, con una sumisión ciega a los hechos de la República y no con la crítica serena y con la colaboración noble y continuada.

No; pesimista es el que se aparta, no el que colabora, y mi presencia en esta Cámara, mi asistencia diaria durante la totalidad de las horas de sesión dan fe de mi confianza en la República y en la Cámara. Yo temo que todo lo que sea ir más allá de una posibilidad sea letra muerta.

Dice el señor Besteiro que el voto particular tiene una redacción desviada, y esto ya puede dar origen a un punto de coincidencia, porque si llegáramos a una redacción del voto en que ese defecto quedase subsanado, estaría todo resuelto.

Si es necesario socializar las finanzas, se socializarán, ya que en el voto no se establecen cortapisas ni limitaciones. Que el individuo se eleve tanto más cuanto más se penetra con la función social, es una afirmación de la que el señor Besteiro no puede tener el monopolio.

Es un criterio que compartimos todos, aunque entendemos de distinta manera el modo de llegar a la realización de la función social.

Podemos, pues, encontrar una solución armónica, que todos deseamos. Con que el señor Besteiro se lo proponga, llegaremos a ello.

BLANCO (don Carlos), de la minoría progresista, dice que no está conforme con el dictamen, puesto que éste sólo reconoce de una manera transitoria el derecho de propiedad, y aun con grandes limitaciones.

Nosotros queremos que la Constitución reconozca y garantice de una manera rotunda este derecho de propiedad.

BOTELLA, de la Comisión, dice que en realidad, hay poca diferencia entre el dictamen y el voto particular del señor Samper. Este permite la socialización, y el dictamen propone que el Estado pueda hacerlo gradualmente en la forma que determinen las leyes; es decir, que la forma habrá de ser concretada en las futuras Cortes.

Deriva el voto hacia una cuestión mucho más importante, cual es la indemnización justa para las expropiaciones, y contra esta teoría, nuestra posición es radicalmente contraria.

Relata algunos casos que, a su juicio, podrán servir de ejemplo, y es interrumpido repetidas veces por los radicales-socialistas.

Termina insistiendo en su recomendación para que sea rechazado el voto particular.

El señor SAMPER rectifica brevemente.

El señor ALCALA ZAMORA afirma que ni el dictamen representa una teoría socialista intransigente, ni el voto particular un individualismo reproachable, y entre ambas tendencias su voto está más cerca del voto particular.

Expone sus temores ante lo que representa la aprobación del dictamen en lo relativo a la expropiación sin indemnización.

Si llamáramos a los peritos de economía a que valoraran las riquezas expropiables antes y después de la aprobación del artículo, observaríamos seguramente que la última contestación supondría una sensible indemnización en el mencionado valor. ¿Acaso esta indemnización sería solicitada de haberse cambiado socialmente de clase y que los ricos hayan perdido y que los pobres hayan ganado? Todo supondría un empobrecimiento total, sin que nadie resultara favorecido.

Añade que su opinión no supone obstáculo en el avance social de España, y es la prueba de esto que su máxima complacencia como gobernante está en el trabajo que como tal está realizando con el señor Largo Caballero.

## SE PRODUCE UN ESCANDALO

La PRESIDENCIA pregunta si se toma en consideración el voto particular.

Se produce un gran barullo, y pide la palabra el señor BOTELLA. Este protesta de que el jefe del Gobierno se levante a hablar momentos antes de las votaciones, con lo cual coloca a la Comisión en una posición desventajosa.

(Estas palabras producen un enorme escándalo. Los diputados se increpan, y en el banco de la Comisión surge un incidente entre los señores Botella y Castrillo. El primero tiene que ser sujetado por varios compañeros, por haber hecho ademán de agredir al señor Castrillo.)

La PRESIDENCIA, ocupada por el señor Barnés, logra imponerse con gran energía, y dice que las palabras pronunciadas por el señor Botella no son oportunas.

BOTELLA: Es intolerable.

UNA VOZ: Coaccione, no.

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

Para prevenir o curar los catarros de la nariz, laringe, BRONQUIOS Y PULMON antes del invierno, tomad las aguas de Liérganes.

## ES RECHAZADO EL VOTO PARTICULAR

Por fin, la presidencia impone silencio. Se efectúa la votación, y por 167 votos contra 157 se rechaza el voto particular. Votaron a favor los radicales, Alianza Republicana, progresistas, agrarios, minoría vasconavarra y Ezquerra.

ORTEGA Y GASSET (José) explica su voto, y dice que el haberlo dado contra el voto particular no quiere decir que esté conforme con el dictamen.

Se suspende la sesión para que se pongan de acuerdo los autores de enmiendas iguales, y se reanuda quince minutos después, poniéndose a debate un voto particular de Ruiz Funes.

Este lo modifica en la forma siguiente: "Para poder llevarse a efecto expropiaciones sin indemnización será necesaria la iniciativa de la cuarta parte de la Cámara y el voto de las dos terceras partes de los diputados".

La Comisión no acepta el voto, y se somete a votación nominal, siendo rechazado por 161 contra 146.

A continuación se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

## Doctor José Matorras.

Partes.—Enfermedades de la mujer.

San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1.

## La sesión de la noche.

A las once se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Barnés.

Hay gran concurrencia en escaños y tribunas.

Se da lectura a una enmienda del señor CORNIDE, presentada al artículo 34, y la Comisión la rechaza, sin que nadie la defienda.

Igualmente se rechazan otras dos enmiendas de los señores Pozas Junca y Royo Villanova.

ARAGAY defiende una enmienda de Franco (don Ramón), en el sentido de que la tierra de propiedad privada tributa al Estado en razón de las riquezas susceptibles de producir.

Pide que se incaute el Estado de las tierras, con lo que los propietarios no se opondrían a su socialización. (Rumores.)

BUJEDA le contesta por la Comisión. ARAGAY rectifica brevemente, y la enmienda es rechazada.

MARTIN Y MARTIN defiende otra en el sentido de que el Estado, no obstante reconocer la propiedad privada, también reconocerá el usufructo a título de concesión o por prescripción legal. Los derechos de la propiedad reconocida sólo deben estar limitados por las cargas de carácter legal y sujetos a expropiación forzosa en caso de utilidad pública, previo pago, en todo caso, del valor de lo expropiado y de los perjuicios sufridos.

BUJEDA le contesta que la Comisión no puede admitir la enmienda, por oponerse totalmente al espíritu del dictamen.

La enmienda es desechada.

ALONSO ARMINO pide que se añada que nunca se procederá a expropiar sin indemnización, sin que por sentencia firme se declare por los tribunales la legalidad del dominio.

EL JEFE DEL GOBIERNO PRESENTA LA DIMISION

JIMENEZ DE ASUA, presidente de la Comisión, da cuenta, leyendo una nota, de que las manifestaciones hechas esta tarde por el señor Botella expresan el criterio de la Comisión, y que los miembros de la misma que manifestaron su discrepancia lo hicieron a título personal.

ALCALA ZAMORA pide la palabra. La minoría radical tributa una gran ovación al jefe del Gobierno, el cual abandona el banco azul y ocupa un escaño entre los progresistas.

Durante un gran rato se produce un formidable escándalo. Los socialistas se mantienen en un absoluto silencio; pero los radicales no cesan de alborotar, y piden al ministro de Gobernación que abandone también el banco azul.

El presidente del CONSEJO se levanta a hablar. Los radicales y progresistas le aplauden frenéticamente, y los vitores se suceden con gran entusiasmo. Algunos socialistas protestan. En el banco azul están en estos momentos todos los ministros, menos el de Estado.

ALCALA ZAMORA comienza pidiendo perdón por el escándalo producido esta tarde. Lo pasado hoy—dice—es lo que he anunciado desde el banco azul en varias ocasiones, afirmando que hemos venido aquí a gastarnos en luchar y a sufrir todas las críticas. Por eso no reñí nunca expresar mi pensamiento, expresión que he hecho, por regla general, el último, por motivos de delicadeza y por el deseo de escuchar antes todos los argumentos.

Además, hoy ha existido otro motivo, y ha sido que el presidente de la Cámara ha abandonado su sitio para hablar desde los escaños, y al preguntarle yo que cuándo le parecía que debía intervenir, me contestó que después de él.

BESTEIRO: Exacto.

ALCALA ZAMORA: Jamás se podrá hablar desde el banco azul ni desde otro sitio con más templanza que yo. No he propuesto que prevaleciera el voto particular del señor Castrillo, sino que se recogiera el espíritu de los socialistas, y el del voto del señor Samper.

Pregunta por qué ha de ser él el único diputado que no ha de poder opinar.

Añade que ha puesto su cargo a disposición de los ministros socialistas y de los radicales-socialistas, que representan la mayor fuerza, que parece negarle su apoyo.

(Los ministros aludidos asienten.) En estas circunstancias, el señor Jiménez de Asúa lee una nota oficiosa, de la que yo no tenía noticia, y él sabe, como profesor que es de Derecho, que ha unido a la violencia la alevosía.

(Grandes aplausos de los progresistas, radicales y federales.) Termina diciendo que él poco es y poco vale; pero que para servir a España podrán contar con él en todos los sitios.

(Grandes y prolongados aplausos.) Uno de los primeros en hacerlo es el señor Company.

La confusión en la Cámara es enorme. Dificilmente consigue el presidente de la Cámara imponer el silencio.)

BESTEIRO, desde los escaños de los socialistas, dice que se levanta a hablar con gran emoción, y añade que espera que la Cámara sabrá salvar este momento pasional.

Ratifica lo expresado por el señor Alcalá Zamora sobre el momento en que debía intervenir. Por lo tanto—añade—, si alguna responsabilidad existe no es suya, sino mía.

Se lamenta de no haber podido aplaudir al señor Alcalá Zamora; pero es que esto era obligado para mantener nuestra posición.

Reconoce que toda la actuación del jefe del Gobierno ha sido enderezada a preparar el bienestar de España. Es un hombre que por conseguir esto no teme perderlo todo. Pero esto no quiere decir que los socialistas nos dejemos ganar por ello, porque somos mayores de edad y hombres de completa formación ideológica.

Considera consecuencia de un celo equivocado la actuación de la Comisión. (Aplausos en casi toda la Cámara.)

EL MINISTRO DE HACIENDA, en nombre de los socialistas, se levanta a hablar y lo hace en términos profundamente emocionados. Ratifica lo dicho por el señor Alcalá Zamora respecto de las manifestaciones que les hizo a ellos, y añade que nadie puede dudar de que los incidentes no han de influir para nada en la unión de todos los ministros.

La lamentación del señor Botella no puede tener más sentido que el reconocimiento pleno de la personalidad del señor Alcalá Zamora. Este no puede abandonar el banco azul, porque no es lícito ante los compromisos contraídos. (Aplausos en la mayoría de la Cámara.)

Y no sólo cuenta con la adhesión de todos los ministros, sino de todas las minorías. (Los diputados, puestos en pie, ovacionan al señor Alcalá Zamora.)

Termina el señor Prieto pidiendo al presidente de la Cámara que proponga un voto de confianza a ese hombre que se llama Niceto Alcalá Zamora. (La Cámara puesta en pie, tributa otra ovación al jefe del Gobierno y le pide que ocupe de nuevo la cabecera del banco azul.)

ALCALA ZAMORA: No era necesario este homenaje, pues no se trata de un problema personal, sino de dignidad para ejercer mi función, y no puedo ejercerlo, puesto que se ha demostrado su incompatibilidad con la diputación. Yo opto por la representación popular.

Añade que no quiere volver al Gobierno para ser un prisionero.

El ministro de JUSTICIA le interrumpe.

ALCALA ZAMORA: Está bien; pero yo no quiero convivir con la Comisión.

El presidente de la CÁMARA propone que se tribute una ovación de confianza al señor Alcalá Zamora, a quien requiere para que ocupe su puesto. (La Cámara, puesta en pie, aplaude nuevamente.)

ALCALA ZAMORA agradece los aplausos, y dice que, en atención a ellos, volverá al banco azul; pero que deben ir pensando en su sustitución.

El jefe del Gobierno, entre aplausos, se dirige al banco azul, pero no ocupa la cabecera, sino el extremo opuesto, después del ministro de Comunicaciones.

JIMENEZ DE ASUA se levanta a hablar, y el presidente de la CÁMARA le invita a que desista; pero insiste en decir que, a consecuencia de los incidentes de la tarde, varios compañeros de Comisión habían presentado la dimisión y había redactado la nota antes leída.

SAMPER: Con mi voto en contra.

JIMENEZ DE ASUA dice que se acordó redactar la nota solidarizándose con el señor Botella.

Recoge las palabras del jefe del Gobierno, y dice que también ha tenido que hacer grandes sacrificios.

Termina diciendo que pone su cargo a disposición de la Cámara.

El PRESIDENTE suspende acto seguido la sesión.

Los comentarios entre los diputados continúan bastante tiempo aun dentro del salón.

A la una y veinticinco se reanuda la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Los escaños están totalmente ocupados.

En la cabecera del banco de la Comi-

sión se sienta el señor Jiménez de Asúa.

Durante unos minutos se permanece suspendo, hasta que entra el presidente del Gobierno, que se sienta entre los ministros de Marina e Instrucción.

El presidente de la CÁMARA dice que el incidente que motivó la suspensión de la sesión ha sido resuelto favorablemente, y tanto el señor Alcalá Zamora como el señor Jiménez de Asúa continúan en sus puestos.

A continuación propone que, dada la tensión en que se encuentra la Cámara, se suspenda la sesión en cuanto se apruebe el artículo que se está discutiendo, para reanudarla mañana, a las cinco de la tarde. Así se acuerda.

Continúa la discusión del artículo 44. RUIZ FUNES, de la Comisión, contesta al señor Salazar Alonso, cuya enmienda había quedado pendiente. En votación ordinaria es desechada.

Se desechan también las enmiendas del señor Ayuso.

GONZALEZ UÑA, del grupo Al Servicio de la República, presenta una proposición en el sentido de que toda la propiedad podrá ser objeto de expropiación por causa de utilidad social, mediante indemnización en la forma que las leyes determinen.

BUJEDA contesta que la Comisión disiente de la enmienda en algunos detalles.

GUERRA DEL RIO anuncia que los radicales votarán la enmienda; pero se extraña del cambio de opinión del grupo Al Servicio de la República.

Le contesta el señor ORTEGA Y GASSET.

El presidente de la CÁMARA pregunta si se toma en consideración, y se acuerda que sí por 151 votos contra 143.

Se desechan otras enmiendas, entre ellas una de Melquiades Alvarez.

ROYO VILLANOVA presenta otra en el sentido de que se protejan los productos de la naturaleza, la industria y el arte. Es rechazada.

Alcalá Zamora ocupa la cabecera del banco azul.

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar el artículo, que no es sino la enmienda de González Uña. Si no se aprueba, la Comisión redactará de nuevo el artículo.

Como algunos diputados expresan distintas opiniones, el presidente pide a los jefes de minorías que se pronuncien sobre el caso.

MARTINEZ DE VELASCO, agrario, opina que si se rechaza la enmienda no hay artículo.

BAEZA MEDINA, radical-socialista, se muestra conforme con el presidente de la Cámara.

CORDERO, socialista, cree que puede llegarse todavía a una fórmula de concordia; pero si se quiere cargar sobre el grupo socialista la responsabilidad de que quede la Constitución sin ese artículo, ellos renuncian a la votación nominal.

BEUNZA, de la minoría vasconavarra, compara este caso con el de la pena de muerte, y dice que se haga lo mismo que entonces, que es lo expresado por Guerra del Río y Alba.

GUERRA DEL RIO dice que la Constitución debe ser producto de una transacción.

AYUSO, por los federales, se muestra conforme con Guerra del Río.

JIMENEZ DE ASUA dice que no puede sostenerse que la Constitución se apruebe sin un artículo referente a la propiedad, y pide que se permita a la Comisión redactarlo nuevamente para traerlo mañana.

Intervienen otros diputados.

El PRESIDENTE señala las dos tendencias: una que se acepte como definitivamente votada la proposición de la Comisión, o sea la enmienda de González Uña, y otra, la de que se recojan las opiniones expuestas a última hora y se redacte un nuevo artículo.

Pregunta a la Cámara si se pronuncia por este segundo criterio. Es aceptado.

El PRESIDENTE dice que la Comisión le ha notificado que tiene incluso pensado la nueva redacción. (De varios sitios parten voces de: "Para mañana, para mañana.")

El PRESIDENTE, en vista de los deseos de los señores diputados, levanta la sesión hasta mañana, a las cinco de la tarde.

Son las cuatro menos diez de la mañana.

NUMEROSOS INCIDENTES

Al suspenderse la sesión y salir los diputados a los pasillos, se produjeron numerosos incidentes entre los diputados socialistas y radicales, acusándose mutuamente de obstruccionar la labor de las Cortes.

Entre los señores Salazar Alonso y Cordero se cruzaron frases muy violentas.

Entre otros diputados de diófnas minorías hubo también discusiones muy vivas, estándose a punto de llegar a las manos.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Los periodistas hablaron con el ministro de Estado en el Congreso acerca de las cuestiones políticas de mayor importancia que están anunciadas para esta semana, y le preguntaron respecto de la actitud de la minoría radical sobre el problema religioso concretamente.

—Pues es muy sencillo—contestó el señor Lerroux—, porque ya lo he expresado en distintas ocasiones. El criterio de la minoría es el conocido de todos. Yo soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, declarando las instituciones religiosas Corporaciones de derecho público y dejando al Estado la facultad de proceder contra ellas o disolverlas cuando por su comportamiento así lo estime necesario.

Hay algunas benéficas y de otro carácter que son de utilidad, por lo menos mientras nosotros no formemos otras laicas que las sustituyan.

Un periodista le preguntó si la minoría, al plantearse esta cuestión, iba a hacer una excepción con la Compañía de Jesús.

—No—contestó Lerroux—. Aunque ya lo he oído también. Pero yo no soy partidario de exclusivismos. Es el Estado quien tiene la facultad de determinar lo que ha de hacerse con esas Corporaciones ya declaradas de derecho público. Hoy prevalece la Iglesia sobre el Estado, porque es indudable que hay una gran mayoría en la conciencia nacional, y no se va a resolver el problema dejando en mayor libertad a la Iglesia.

Lo que hay que hacer es poner a la Iglesia y al Estado en un plano de igualdad jurídica.

—¿Es que las negociaciones que están en curso no van a terminar con un concordato?

—Las negociaciones no van encaminadas a un concordato en relación con las Ordenes religiosas, porque éstas, repito, deben ser consideradas como Corporaciones de derecho público. Al menos, esa es mi opinión.

SOBRE EL PROBLEMA RELIGIOSO

Esta tarde, a primera hora, en los pasillos del Congreso, se produjo una acalorada discusión en un grupo de diputados acerca de la cuestión religiosa.

Discutían: de un lado, el diputado socialista Teodomiro Menéndez, y el de la Izquierda señor Lluhi, y del otro, Ruiz Fernández, radical-socialista, y otro diputado de la misma significación.

Sostenían estos últimos que se debía ir inmediatamente a la disolución de las Ordenes religiosas y a la confiscación de sus bienes.

El señor Menéndez, apoyado por el señor Lluhi, replicó con argumentos contrarios, y en tono de gran energía: —No se puede negar—dijo—que hay una gran masa de opinión contraria a esos acuerdos, y que llevarlos a la práctica sería tanto como desencadenar una revolución o una guerra civil.

—Pues si hemos de continuar como hasta aquí—contestaban los radicales-socialistas—, y con Ordenes religiosas, que todas tienen un carácter marcadamente palatino, profero, desde ahora, que se funda la República.

UNA MULTA A LA UNION RADIO

NOTAS LOCALES

Hubo ayer impaciencia en los espíritus. La anunciada discusión en las Cortes constituyentes del problema religioso; el comienzo de la llamada "semana de pasión", preocupó hondamente a cuantos siguen con interés el desenvolvimiento de ese debate de trascendencia excepcional.

Cuanto reconocían la gravedad histórica del momento presente estuvieron pendientes del desarrollo de este torneo constitucional, que apasiona profundamente a todos los españoles; pero de un modo especial a los que profesan, con honradez, íntimas convicciones católicas.

En la vida local, pocos hechos salientes: la llegada de la directora general de Prisiones, que, personalmente, ha querido comprobar el fundamento y la importancia de un conflicto penitenciario en el Dueso, y la marcha del gobernador civil a Madrid para informar al Gobierno del cierre de la Standard Eléctrica, del grave problema de los mineros de Camargo y de la anunciada clausura de otras industrias montañosas. Estas notas fueron las de más vigoroso relieve, y por eso las señalamos.

Sopló con fuerza el viento, que cubrió los pascos con las primeras hojas secas que desprendió de los árboles. Hubo amagos de lluvia; pero, tras de esta seria amenaza atmosférica, la serenidad, y la noche fué sumamente grata.

No hubo más, digno de registrarse, en la vida local.

EN EL SANATORIO DE LA ALFONSINA. — DISERTACION DEL DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Mañana, jueves, a las nueve y media, el joven doctor don Luis García Bustamante disertará, en el Sanatorio de La Alfonsina, sobre "Esterosis pilórica de origen tumoral", conferencia seguida de intervención.

A este acto podrán concurrir cuantos doctores lo deseen.

LA FEDERACION DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES, A LOS DIPUTADOS

La Federación de propietarios de automóviles de alquiler hace público, para conocimiento de todos los interesados en el transporte mecánico de viajeros y de mercancías por carretera, que, en el día de ayer, ha cursado telegramas a los diputados representantes en Cortes, de esta provincia, para que el anunciado proyecto de ley del ministro de Fomento, que va a ser leído ante la Cámara, no se lleve a efecto, por considerarle una clausura total de dicha industria.

El texto del despacho transmitido es el siguiente:

"Entero proyecto ley ministro Fomento aumento contribuciones exageradas a tracción mecánica por carretera, lo que ocasionaría la desaparición total de esta industria, la rogamos que labore todo lo posible para que no se haga firme, pues acarrearía verdadero conflicto nacional. Le saludamos, Federación alquiladores de automóviles."

UNA NOTA OFICIOSA DEL ALCALDE

El alcalde nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa:

"La Voz de Cantabria", en su edición de ayer, publica una extensa información acerca de la realización de determinadas obras de urbanismo con cargo a un presupuesto extraordinario, ofreciendo, con tal motivo, a sus lectores pormenores y detalles del asunto, que por estar recogidos fuera de la Alcaldía no se ajustan perfectamente a la realidad y pueden servir, por tanto, para desorientar a la opinión.

Todo lo que hasta la fecha existe, se reduce a que en la tarde del lunes se reunieron las Comisiones de Hacienda y Obras para ver y entender las proposiciones presentadas a dicho efecto por dos Casas constructoras, enteradas de la intención que anima a este Ayuntamiento de resucitar el proyecto que inició uno de sus antecesores, para acometer, con la décima de la contribución, importantes reformas municipales. De la reunión salió el acuerdo de nombrar una Ponencia que se encargue de estudiar el asunto y, en su día, proponga la solución más conveniente para los intereses de la Corporación, la cual, sobre la propuesta que se formule, tomará el acuerdo que proceda, siguiendo la tramitación consiguiente de formalización de empréstito con la Casa que convenga, plazo de exposición al público para las reclamaciones que pudieran formular los contribuyentes, etcétera, etcétera, todo lo cual supone mucho más tiempo que el calculado por el aludido periódico, que señala, sin que la Alcaldía sepa por qué, la fecha de primeros de noviembre próximo, y determina con demasiada anticipación la Sociedad llamada a encargarse del asunto."

LA CELEBRACION DEL DIA DEL EJERCITO

Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden que instituye el Día del Ejército, hoy, a las once, y en las proximidades del Club Marítimo, tendrá lugar la fiesta militar de carácter público, verificándose el solemne acto de recibir el regimiento de Infantería número 23 la nueva bandera y recogerse las de los dos nuevos regimientos de Valencia y Andalucía con las formalidades reglamentarias, desfilando a continuación las fuerzas que asisten al acto.

Por lo tanto, a dicha hora, se encontrará en citado lugar el primer batallón, en orden de pasada y en traje de gala.

La nueva bandera se encontrará en el citado lugar custodiada por el teniente don José Pareit y por el ayudante del batallón.

Terminado el acto, se servirá a la fuerza una comida extraordinaria, a la que asistirá el coronel Portas, en compañía de los jefes y oficiales.

Por la tarde, a las cuatro, tendrá lugar, en el cuartel, los actos de recreo, que han sido aprobados por la Superioridad.

La fuerza vestirá de gala, y en la puerta del cuartel se izará el pabellón



La directora de Prisiones, señorita Victoria Kent, acompañada del alcalde, del presidente de la Audiencia y del gobernador civil, a su llegada a Santander, en la mañana de ayer. — El penal del Dueso, por dentro y por fuera. (Fotos Samot.)

UN VIAJE DE INSPECCION

La señorita Victoria Kent, en Santander.

LLEGA LA DIRECTORA DE PRISIONES

A las ocho de la mañana de ayer, y en el tren correo del Norte, llegó a Santander la señorita Victoria Kent, distinguida directora de Prisiones, cuyo viaje habíamos anunciado en nuestra edición del día anterior.

Acompañaban a la señorita Kent su secretario particular y un inspector del Cuerpo de Prisiones.

A la estación bajaron a esperar a la interesante viajera el gobernador civil, el alcalde, el secretario de la primera autoridad civil y algunos elementos significados del Partido Radical-Socialista, al que, como es sabido, pertenece la señorita Kent.

Venia ésta vestida modestamente con traje negro, y se tocaba con una boina. Al saltar del vagón, el alcalde la saludó en nombre de la ciudad.

Seguidamente, la señorita Kent, mostró deseos de trasladarse al Hotel Royalty, donde tenía preparado alojamiento, para desayunarse y arreglarse un poco.

AL DUESO

Poco después de llegar la directora general de Prisiones al hotel, llegaron el presidente de la Audiencia, señor Mora, y el fiscal, los cuales, después de saludarla, se pusieron a sus órdenes para acompañarla en su viaje a Santofía.

El alcalde, por sus muchas ocupaciones, no pudo hacerle, y lo mismo le ocurrió al gobernador civil, que ayer tarde salió para Madrid, con objeto de tratar algunos asuntos sociales que amenazan a la ciudad.

La señorita Kent, desayunó con apetito, y en el coche del gobernador emprendió su viaje al Dueso a las nueve y media de la mañana.

Por el camino fué la señorita Kent recordando los pintorescos parajes por donde pasaba el coche, recordando que ya en otra ocasión, particularmente, había visitado la penitenciaría del Dueso, que la había causado grata impresión.

Al llegar a la prisión la esperaban el nuevo director, señor Avila, con la oficialidad y oficiales de la guardia, que la saludaron y acompañaron en su larga visita.

EL MOTIVO DEL VIAJE

El motivo del viaje de la señorita Kent, según amablemente nos indicó anoche en el hall del Hotel Royalty, donde recibió a los periodistas después de la visita al Dueso, ha sido el reajuste del personal a las nuevas plantillas de las prisiones, con objeto de contar con personal devoto y adicto, que trate a los penados con la consideración y el amor que su desgracia merecen.

Pero es muy posible que el viaje de la señorita Kent haya tenido también por objeto enterarse minuciosamente y personalmente de cierto suceso acaecido en el Dueso días pasados, y del que ni la Prensa ni las autoridades santanderinas tenían noticia.

El hecho, que anoche nos confirmó la ilustre viajera en su conversación con nosotros, fué que un recluso insolente, creyendo, sin duda, que la República concede a los presos ciertos derechos de libertad, a los que nunca podrán aspirar dentro del régimen penitenciario, que ha de ser, forzosamente, severo, aunque esté dulcificado por el cariño del personal, se atrevió a desobedecer las órdenes de un oficial, por cuyo motivo hubo de ser encerrado en una celda.

Los compañeros del penado que presenciaron el hecho origen del castigo, nada dijeron ni menos hicieron para impedirlo, y el insolente fué trasladado

a viva fuerza a la celda, sin poder evitar el personal que el castigado profiriera grandes gritos e insultos para los oficiales, que, al fin, pudieron llegar con él al lugar de su encierro. Pero el desobediente, en un último esfuerzo para escapar al castigo, se agarró a la moldura de la puerta a tiempo que un oficial la cerraba, no siéndole posible evitar que los dedos del preso fueran cogidos por aquélla. Entonces, el dolor hizo al desobediente gritar más desahogado, hasta el punto de que sus compañeros de desgracia creyeron que, fuera de su presencia, los oficiales le maltrataban, por lo que, en un irresistible impulso de violencia, se lanzaron hacia el lugar donde salían los gritos, obligando a los soldados de la guardia, al suponer que se trataba de un movimiento de indisciplina, a disparar al aire sus fusiles, con ánimo de amedrentarlos, lo que en el acto fué conseguido, restableciéndose inmediatamente el principio de autoridad, con la vuelta de los reclusos al patio y con la consiguiente quietud de todos ellos.

—En esto, advierte a ustedes—nos dijo la señorita Kent—, no ha habido el menor ánimo de indisciplina, quedando el Dueso sometido enteramente a la autoridad del director, que es un excelente funcionario, amante de los reclusos y de su carrera.

LA VISITA A LOS TALLERES

En su visita al Dueso, la directora general de Prisiones estuvo en los talleres, donde los presos, ajenos a su llegada, estaban trabajando cada uno en su faena. Al reconocerla, todos los penados dejaron sus tajos para saludarla, con el mayor respeto. En seguida volvieron a su labor, percatándose la señorita Kent del excelente espíritu de laboriosidad que anima a los reclusos.

Antes de salir de los talleres, Victoria Kent, dándose cuenta de la pequeña crisis por que éstos atraviesan, como casi toda la industria nacional, prometió a los presos preocuparse de que en lo sucesivo no les faltara labor, pues nada excita tanto la imaginación para el mal como la vagancia y la ociosidad.

Después de comer con las personas que la acompañaban, la señorita Kent volvió a la Penitenciaría, visitando con todo detalle la enfermería, los pabellones, las brigadas, los períodos y las oficinas, encontrándolo todo en buen estado.

Antes de salir de la Prisión, Victoria Kent, que es una notable oradora, como saben nuestros lectores, por haberla oído en El Alózar varios días antes de la proclamación de la República, con motivo de un mitin preparatorio de la jornada electoral del 12 de abril, quiso dirigir la palabra a los infelices reclusos, y a este fin fueron todos ellos congregados.

La distinguida abogada hizo uso de la palabra, y en un bello discurso, impregnado de su gran amor por los desdichados, díjoles, en primer término, que la vida en la Prisión había de ser necesariamente de fuerte disciplina, para que, por encima de todo, prevaleciera la autoridad del director, el cual apreciaba siempre el comportamiento de los penados para dulcificarlos su condena.

Yo he venido a la Dirección general de Prisiones para estudiar con mi corazón de mujer las necesidades de la población penal española y tratar de enjugar su amargura con disposiciones que tienden a mejorar su situación dentro de las cárceles y presidios. A ello corresponden la mejora del rancho

y las bibliotecas, que dan al espíritu del preso amplitud de horizontes, para hallar su redención en la vida social cuando llega el feliz día de su libertad.

La señorita Kent, muy conmovida ante la atención con que los reclusos escuchaban su discurso, lleno de sentimiento y de amor, les prometió seguir ocupándose, desde su alto puesto, de su vida penitenciaria, rogándoles que, a cambio de sus esfuerzos por hacerles más llevadera la pena que la sociedad les había impuesto por haberse salido de los caminos trazados por la ley, tuvieran siempre presente el respeto a los directores y oficiales de la Prisión, que habían de tratarlos como hermanos, según las normas liberales de la República, que nunca había de consentir el mal trato a los penados.

Al acabar su elocuente oración la señorita Kent, los penados la hicieron objeto de una gran ovación, que duró largo rato.

A SANTOÑA

Desde el Dueso, la directora de Prisiones, acompañada por los señores que fueron con ella desde Santander, y algunos oficiales francos de servicio pertenecientes al regimiento Andalucía, que de guardia en el penal, se trasladó a Santofía, en cuyo Ayuntamiento fué recibida por el alcalde y una Comisión de concejales, celebrándose, acto seguido, una recepción de los elementos radicales-socialistas de la villa y de las autoridades.

Los oficiales del regimiento invitaron a la señorita Kent al banquete que hoy celebrarán en Santofía con motivo de la fiesta del soldado, que tendrá lugar en toda España.

Con este motivo, la distinguida viajera regresará hoy a Santofía, a las nueve de la mañana, para volver a Santander por la tarde y marchar a Madrid en el correo, a fin de tomar parte en las deliberaciones de la Cámara.

LA CARCEL DE SANTANDER

La señorita Kent, muy amable con los periodistas, nos habló luego de la cárcel de Santander, en cuya construcción había puesto todo su empeño.

La subasta se ha celebrado hace unos días, y un contratista solvente se ha quedado con la construcción, que, como se sabe, asciende a un millón cuatrocientos mil pesetas, lo que es lo mismo, que este invierno comenzará a construirse en Santander un edificio de verdadera importancia, que asegurará el pan diario a unas cuantas familias, ayudando a conjurar la crisis de trabajo.

Por último, la directora de Prisiones nos manifestó que había dejado en Santofía al inspector del Cuerpo de Prisiones, que había venido con ella, para ultimar ciertos importantes detalles referentes a las plantillas de personal antes mencionadas.

Cuando bajábamos con la señorita Kent, acompañándola al comedor del Royalty, se detuvo breves momentos a charlar con algunos significados elementos de su Partido en Santander, que habían acudido a saludarla.

Después cenó en compañía del secretario del gobernador civil, don Alfonso Mora, y de su secretario particular, retirándose luego a sus habitaciones, para descansar de las molestias de su viaje.

UNA SENSIBLE DESGRACIA

Aparece un hombre ahogado.

En la noche del lunes, la distinguida familia del respetable señor don Valentín Rodríguez Soto se sintió un poco alarmada porque, al dar las diez, no había éste llegado a casa, cuando es costumbre de toda la vida era entrar en ella a las ocho en punto.

Y como a las once todavía no había llegado, se dio aviso a la Guardia municipal, la cual, por medio de sus agentes, se dedicó a buscarle por todo Santander, siendo la búsqueda infructuosa, pues nadie llegó a ver al desaparecido.

Así transcurrió la noche, con la zozobra de la familia, sin que nadie pudiera prestarla un positivo consuelo. Varios miembros de la misma, en algunos lugares de la provincia, y saliendo todos los esfuerzos, don Valentín no aparecía.

Este respetable convecino era que ridísimo de todos por sus excelentes prendas personales, y desempeñaba desde hacía más de cuarenta años el cargo de apoderado de la importante Casa de Antonio Fernández y Compañía, con probidad ejemplar e intachable, hasta el punto de ser considerado como de la propia familia, por los largos años que llevaba en dicha Casa, y que, según nos manifestó ayer el señor Fernández Velilla, gerente de la misma, llegaban a cincuenta y dos.

Ayer mañana, a cosa de las seis, el guarda de la primera playa del Sardinero vió un bulto en la arena, que se seguía supuso era un cuerpo humano. Alarmado, avisó al guardia de punto, y juntos bajaron a la playa, reconociendo en seguida el cadáver de don Valentín, que el mar había arrojado allí.

Inmediatamente dieron cuenta del fúnebre hallazgo a la Guardia municipal, y ésta, a su vez, a la familia del desdichado señor, cuyo cadáver fué trasladado poco después al depósito judicial, por orden del Juzgado.

Nadie podía suponer el triste fin que había de tener tan distinguido convecino.

Precisamente anteayer fué a la oficina como de costumbre, y a pesar de sus setenta y seis años, trabajó sin descanso, y con gran juicio, hasta las siete y media de la tarde, en que, animado, como siempre, del mejor deseo, dio fin a sus tareas, despidiéndose de todos hasta el día de ayer.

Por la mañana, al entrar en su oficina el señor Fernández Velilla, gerente, como hemos dicho antes, de la Casa Antonio Fernández y Compañía, encontró sobre su mesa una carta escrita de puño y letra de don Valentín. Extrañado de ello, el señor Fernández la abrió, y quedó terriblemente sorprendido al leer que su apoderado de siempre se despedía de él y de la Casa para siempre, rogando que le encomendaran a Dios, porque iba a emprender el último viaje.

Como en la Casa el señor Rodríguez Soto contaba con el mayor aprecio y nada podía justificar aquella fatal resolución, el señor Fernández, sin dar crédito a lo que leía, se dirigió al domicilio de su apoderado, donde ya se tenía conocimiento de la muerte de éste y de la aparición de su cadáver sobre la arena de la primera playa del Sardinero.

Descanse en paz el señor Rodríguez, y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

DE SOCIEDAD

EXAMENES

Después de brillantes exámenes, ha terminado la carrera de piano, con calificaciones de notable, la niña Faustina Isabel Martín López, discípula de la señorita Sagrario Eguizabal. También, y bajo la dirección de la señorita Felisa San Emeterio Casovalle, aprobó primero y segundo año de acompañamiento y quinto de piano, con nota sobresaliente, la niña Felisa Hoyos Alonso.

A las aplicadas discípulas y a sus distinguidas profesoras felicitamos muy de veras.

Un manifiesto del Sindicato Metalúrgico Montañés.

El Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Nueva Montaña) ha publicado un manifiesto en el que expone públicamente su posición, para conocimiento del pueblo.

Da cuenta de que el día 30 de septiembre la Dirección les expuso la necesidad urgente de una reducción de jornada y sueldo para el personal obrero, remedio, según la Dirección, imprescindible para la continuación de la industria, aduciendo para ello la escasa cantidad de lingote almacenado, las escasas probabilidades de venta, y las pérdidas considerables de la Empresa.

La Comisión explicó a la Directiva la propuesta del director: reducción del 25 por ciento en los jornales y seis horas diarias de trabajo. La Directiva aceptó la cantidad fijada como economía mensual; pero mostró su desacuerdo sobre la jornada en que habría de hacerse esa economía.

Protestan luego de la forma desigual en que se reparten los beneficios al personal, dándose el caso, según demuestran, de que el empleado de Nueva Montaña cobra al año el sueldo de los obreros torce meses, en tanto que los obreros no llegan a los diez meses por año.

Les parece muy bien que se favorezca a los empleados; pero estima que no se debe estrujar a los más apurados. La asamblea obrera tomó unánimemente el acuerdo de no aceptar la oferta presentada por la Dirección, y presentar otra consistente en que pisen un día de jornal a la semana los que en la actualidad trabajan los siete días, y medio día de pérdida, los que trabajan seis días semanales.

Se extienden luego en consideración respecto a su conducta futura, y terminan excitando a los trabajadores a que persistan en su actitud.

José Pedraja Polanco

Corazón y pulmones, Medicina general. Consulta de 4 a 6 y de 4 a 6. ATARAZANAS, NUM. 21.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Cine.—A las siete y a las diez y media, "Adiós, mascota".

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media, "Noticiero Fox" y "Sevilla de mis amores", estreno.

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto, "Humo de pólvora" y "Policías modelos".

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media, "El chico del cielo", por Douglas Mac Lean, y "Policías modelos", por Stan Laurel y Hardy.

SALA NARBON.—A las siete y cuarto, "Marqués en comandita", por Adolphe Menjou, y una cómica.

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, "León de sociedad" y "Revista Paramount".

SALON LICEO.—A las siete y cuarto y diez y media, "Los amantes de Venecia", por Mary Monti.

CINEMA DE BONIFAZ.—De seis y media a diez, "Condición de paz", y cómica.

7 LA ITALIANA Ondulación permanente CABEZA COMPLETA Y GARANTIZADA POR NUEVE MESES PESETAS 7 Ondulación al agua, con lavado de cabeza..... Pesetas 2,50 Ondulación marcel..... 2,50 Manicura..... 2,00 Corte del cabello..... 0,75 Tintes..... 1,00 Depilación de cejas, sin dolor..... 1,50 INSTALADA A TODO CONFORT SAN FRANCISCO, 18, 1.º

ONDULACION PERMANENTE CABEZA COMPLETA 7 PESETAS GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS SERVICIOS CASA CALVILLO CASTELAR, 3. - TELEFONO 1065



Torrelavega

Notas del día.--Lo que dice el alcalde de la manifestación obrero-ciclista.--De sociedad.--Notas tristes.--Después de un concierto.--Futbol y bolos.--Lo de la creación del Insituto va por buen camino.--Otras noticias.

NOTAS DEL DIA

El viento Sur nos ha vuelto a traer días calurosos, que si a los cuerpos humanos en nada les favorece, porque resultan molestos, no así a la cosecha de maíz y alubias, que con esto se asegura completamente. Los labradores siguen, pues, teniendo suerte en lo que va de año. No siempre han de ser desgracias.

Ha sido muy comentada la original manifestación de ciclistas celebrada el lunes, y de la que ayer dimos cuenta, porque seguramente es la primera que se ha celebrado en España.

Insistimos en dar impresiones optimistas sobre el Instituto de Segunda Enseñanza; pero un deber elementalísimo de discreción nos impide ampliar detalles, que no se harán esperar.

A propósito de esto, queremos hacer saber a un colega que nosotros, si faltamos a alguna reunión de la infatigable Comisión pro Instituto, es porque ocupaciones particularísimas, no ignoradas por el citado y mordaz colega, nos lo han impedido en dos ocasiones; pero estamos siempre identificados con dicha Comisión. Y es curioso que se señale el que el señor Cayón no asistió a la última reunión y, en cambio, omita los nombres de otros que pertenecen a dicha Comisión y tampoco estuvieron.

Menos mal que con tiros de manateca, disparados desde bastante distancia, no se hace daño.

En el Palacio municipal, nada de particular. Preparación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio por la Comisión de Hacienda, y orden del día para la sesión de esta noche.

Como nota saliente registramos la de que ayer no hubo atropellos automovilistas. ¡Menos mal!

me que está recibiendo nuestro particular amigo don José V. Sáez, alto empleado de la Sociedad Solvay en Barreda, por el fallecimiento de su señora madre, unimos el nuestro muy sentido, que le hacemos llegar también al resto de su distinguida familia.

PERDIDA trinchera niño, carretera paseo Torres. Gratificaré quien la entregue en Zapatería PAGO CAYON.

DESPUES DE UN CONCIERTO

Una ausencia obligada nos impidió asistir el sábado último a la velada que celebró el Orfeón-Rondalla Torrelaveguense, en el Salón Royal, en honor de sus socios protectores.

Pero, sabedores del éxito obtenido por dicha simpática agrupación, queremos unir nuestra sincera felicitación a las muchas que está recibiendo el Orfeón-Rondalla por tan brillantes triunfos.

FUTBOL Y BOLOS

Torneo Copa Recoín F. C.—Partidos jugados el pasado domingo: Olimpic-Union Club, 20-0; Torres F. C.-Hinojedo, 6-0; Recoín F. C.-Aro Sport, no se presentó el segundo, ganando los puntos el primero.

—La Unión Montañesa, de Sierrapando, venció al Ganzo F. C. por 3-2. Los goals fueron marcados: uno, por Meji-cano; otro, por Ceballos, y otro, por Fonso. Al mismo tiempo reta al Athlético Club para jugar en los campos de los depósitos, a las dos y media.

—El Arranque, de Barreda, venció al Avance, de Campuzano, por 8-0. El vencedor reta al Athlético Club para el domingo, en Barreda.

—El Ganzo venció al Sierra por 5-3. Se ruega a los jugadores de este club que vayan mañana, jueves, al pueblo de Ganzo.

—El Avance F. C.-Campuzano reta al Acero Club para el día 11, para jugar un partido en los Depósitos de la Mina. El Avance ha jugado trece partidos y no ha conocido la derrota más que una vez, con el Arranque F. C. de Barreda.

Concurso de bolos en Recoín.—Con gran animación se ha celebrado en este pueblo un concurso de bolos, organizado por los entusiastas de este deporte Secundino Bartolomé e Isidoro Alvaro, en la bolera de Rafael García, en cuyo concurso han tomado parte más de treinta partidas, y habiendo obtenido premio las siguientes:

Primero, 30 pesetas, Isidoro Pérez y Primitivo Gutiérrez, de Helguera, con 499 bolos; segundo, 20 pesetas, Secundino Bartolomé e Isidoro Alvaro, de Recoín, 197; tercero, 10 pesetas, empataron a 195 bolos la partida de Recoín, compuesta por Eugenio Alcalde y Federico Bolado, y la de Mercedal, de Manuel Alvaro y Tomás Pifera, cuyo desempate se jugó, ganando la partida de Mercedal, que tiró 212 bolos.

El campeonato de bolos le ganó Manuel Ceballos, de Cerrazo, que derribó 408 bolos.

El citado concurso fué modelo de buena organización, por lo que felicitamos a quienes le dispusieron.

Después de terminado este torneo, se han concertado desafíos.

Uno se jugó el pasado jueves, entre Manuel Alvaro y Secundino Bartolomé, ganando Alvaro, con 99 bolos, contando un embuque; el contrario tiró 92, y tuvo una bola queda.

Eugenio Alcalde acepta el reto de Moisés Zabala; pero en lugar de jugarse 25 pesetas, no tiene inconveniente en que sean 400 el día y la bolera que el retador quiera.

CASA DE SOCORRO

Por el practicante de guardia ha sido asistido José Ruiz, de doce años, de extracción de un cuerpo extraño en el tercio anterior de la pierna derecha.

Paco CAYON

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Santoña

PARA LA FIESTA DEL EJERCITO

He aquí el programa de los actos que se celebrarán hoy, miércoles, día 7, para festejar el Día del Ejército:

A las diez de la mañana, conferencia, por un señor oficial, en el cuartel del segundo batallón del regimiento número 23; a las once, desfile de la fuerza de dicho batallón y reparto de premios a los soldados que se hayan hecho acreedores a ellos; a las doce, rancho extraordinario a la tropa, invitándose a veinte obreros parados; a las cinco de la tarde, sesión de cine, para la tropa, en el Salón Hispano; a las nueve de la noche, gran verbena en la plaza de la República.

Además, la oficialidad del regimiento se reunirá en fraternal banquete, al que serán invitadas las autoridades.

EL CORRESPONSAL



Una verdadera satisfacción es la que se experimenta al bañarse en agua suavizada con sosa SOLVAY. No deje de usarla en sus abluciones diarias.

NO ESTROPEA LAS MANOS. ENLÁZSE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA. Deventa en las buenas droguerías y establecimientos similares

Reinosa

UNA BUENA NOTICIA, QUE CONTRASTA CON OTRA MALA

Entre Reinosa y Santander los servicios de comunicación directa dejan mucho que desear, y no deben de tener la importancia que nosotros venimos dándolos, por cuanto nadie en la capital de provincia, ni nadie en Reinosa, con la salvedad de nuestras modestas intervenciones de Prensa, ha dado al tema la importancia que merece.

En estos momentos llega a nosotros la grata noticia de que es probable que la importante Empresa "Los Bárcenas", de Santander, instale un servicio de magníficos automóviles destinado a transportar viajeros de Santander a Reinosa y viceversa, con parada en todos los pueblos que comprende el recorrido y que se encuentran en la carretera general.

Con tales propósitos nos consta que han adquirido unos autobuses modernos, y que, de orillar algunos detalles, harán hasta dos viajes de ida y vuelta en el mismo día, con la salvedad de que el servicio los domingos no será más que de un viaje de salida y regreso.

A la noticia la damos la máxima importancia porque para Reinosa la tiene, y creemos que para Santander no lo es menor, a menos que las entidades comerciales—léase Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, etc., etc.—, no nos demuestren lo contrario.

Tan pronto como los señores de la Empresa "Los Bárcenas" consigan el pleno estudio de precios, horas de servicio y demás detalles que hemos de pedirles, ya que conocemos sus intenciones de dotarnos de este tan necesario servicio, los daremos a conocer con la mayor celeridad.

Para este mes se anuncia la circulación alterna de los trenes rápidos, y no estaría de más que, como contestación al anuncio, se protegiese el servicio con que nos brinda la Empresa "Los Bárcenas".

Para Reinosa, durante la época que "La Igúeña" vino apretando, se consiguió el tren tranvía, que sale de Santander a Bárcena, se ampliasse hasta Reinosa; pero después que aquella Empresa cesó, la Compañía del Norte, quizá por "la enorme economía" que suponía la supresión de la ventaja a Reinosa, optó por la anulación del servicio. Por esta razón, o por la que quisiera, el caso es que este verano no hemos disfrutado de aquellas ventajas.

MERCADO Y FERIA

El mercado celebrado el lunes ha sido quizá el mejor del año. Hubo extraordinaria concurrencia de gentes de las aldeas, que realizaron compras de importancia, alcanzando los beneficios al comercio en general.

Se presentaron considerable número de vendedores de patatas, cuyo artículo se cotizó con alguna pequeña baja, pues aunque la oferta fué importante, no dejó por ello de notarse la demanda, siendo la cotización más general en los contratos la de 1,75 pesetas arroba, para las patatas blancas de primera calidad, y hasta 2,50 pesetas arroba las especiales, denominadas de riñón.

Los huevos se vendieron a tres pesetas y a 3,25 docena.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ. Casa especializada en BODAS BANQUETES, LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO. Plato del día: Callos a la Española.

En el mercado de granos y sus derivados, la cotización, salvo pequeñísimas diferencias, fué como sigue: Trigo, a 21 pesetas fanega; cebada, a 12 pesetas ídem; habas, a 19,50 pesetas ídem; arvejas, a 19 ídem; yeros, a 17,75 ídem; centeno, a 15,50 ídem; franco, a 16 ídem; avena, a 9 ídem; harina extra, a 64 pesetas saco de cien kilos; ídem panadera, a 57 ídem ídem; salvados, a 12 pesetas saco de 34 y medio kilos; paja, a tres pesetas saca.

El ferrial de ganado vacuno estuvo concurrendísimo, haciéndose numerosas transacciones a precios altos y con tendencia a mayores alzas.

El ganado de raza porcina tuvo bastante demanda, cotizándose muy caros los ejemplares denominados de media cría, y, en cambio, los ejemplares para matanza se vendieron relativamente baratos.

De frutas, hortalizas, aves, pescado, etcétera, la plaza estaba surtidísima.

CONCURSO DE BOLOS EN LA BOLERA DE DON MAXIMO DEL REAL

El domingo último se celebró un interesante concurso individual para discutir un premio de 30 pesetas y otro de 20.

Se inscribieron nada menos que 28 buenos jugadores; cada uno tenía que hacer ocho tiradas, con tres bolas.

El primer premio se lo adjudicó a don Angel Gómez, que derribó 109 bolos; correspondió el segundo a don Abel García, que hizo 105 bolos.

Los aficionados a este popular deporte se van aprovechando de las bondades que les obsequió el tiempo, y encantados de que continúe cuanto más mejor.

NOTAS DE SOCIEDAD

Doña Antonia Calderón Amor, esposa de nuestro estimado amigo, el conocido comerciante, don Emeterio Revuelta Muñoz, ha dado a luz una robusta niña, que será acristianada con los nombres de Eloísa Carmen.

Doña Irene Rodríguez Gómez, esposa de nuestro amable convecino don Angel Lucio y Lucio, dió a luz un niño, que llevará el nombre de Lisardo.

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE REINOSA

En el sitio de costumbre, se reunieron casi todos los maestros del partido, bajo la presidencia de don Eustasio Muñoz. Dió comienzo con la lectura del acta anterior, la que fué aprobada. El presidente puso al corriente a los asistentes de las gestiones que había hecho sobre el pago que el Ayuntamiento de Emedio tiene que hacer a los maestros de Fresno, Nestares y Requejo, referente a casa-habitación del año 1928, y en vista de que dicho Ayuntamiento no ha contestado al oficio que esta Asociación envió, por unanimidad se acuerda comunicárselo a la Inspección oficialmente.

A propuesta del señor Marín se acordó redactar un folletín la citada Asociación, en el que exprese su formación, los asuntos tratados hasta la fecha, individuos que la forman y los planes trazados para el porvenir de los que componen la Junta directiva. Quedó encargado dicho señor de mandar un borrador para que sirviera de base.

En vista del atraso en que llega la nómina y ver los perjuicios que causa a los compañeros de pueblos diseminados, se acordó remitir oficio al habilitado, con el fin de poder cobrar los haberes el día 3 de cada mes o el 5, si el anterior es fiesta.

Por unanimidad fué acordado enviar al presidente de las Cortes constituyentes oficio en el que se haga constar que esta Asociación, como las demás, vería con agrado que la Enseñanza quedase nacional.

A propuesta de varios maestros, incluso del presidente, se puso a votación si esta Asociación debía ingresar en la Unión General de Trabajadores, no pudiéndolo hacer por faltar algunos componentes, quedando sobre la mesa hasta el día 9 del próximo mes, como también quedó para el mismo día, a las once de su mañana, a cargo de don Pedro Marín, dar una conferencia sobre "Educación sexual".

DE REQUEJO

El domingo se celebró un partido amistoso de futbol entre el Estrella F. C. de Reinosa, y el Ebro Sport, de Requejo, recientemente formado.

El campo, animadísimo, y los muchachos, también. Empataron a un tanto,

Laredo

EL PARTIDO A BENEFICIO DE "FALE"

Con tiempo espléndido y numeroso público, deseoso de tributar un cariñoso y modesto homenaje al simpático pescador y entusiasta medio centro del Charlestone, Agapito Laya, alias "Falé", se celebró ayer tarde en estos campos de San Lorenzo el anunciado encuentro del Castro F. C. y el Charlestone local.

Se alinearon por el Castro: Contreras; Vega, Iturbe; Frá, Maza, Iñiqui; Torre, Portillo, Babarro, Pecho y Ratuco. Y por el Charlestone: Félix; Gutiérrez, Lain; Vicente, Falé—el beneficiado—, Pedrín; Bustamante, Lanusse (E.), Chelín, Chiso y López. Arbitró muy reamente Angelín Alonso. Entre el beneficiado y el capitán del Castro se cambiaron preciosos ramos de flores, con los que los castreños obsequiarón a la buena y bella esposa de "Falé", Fílo Angulo, y a una hijita de ambos, que presenciaban el partido.

La victoria fué cosa fácil para los del Charlestone, que se apuntaron cinco tantos por dos los del Castro durante los dos tiempos. Desde un principio se vió la superioridad de los caseros, a causa de la falta de entrenamiento y dominio del balón de algunos contrarios, entre los cuales había cuatro elementos muy buenos, con los que no lograban ponerse a tono sus demás compañeros de equipo, por lo que el partido careció de la emoción que despiertan las luchas reñidas y difíciles. No obstante, los castreños, en un exceso de amor propio, y después de haber conseguido el segundo tanto de penalty, se crecieron antes de finalizar el encuentro y supieron dar algún mayor interés a la lucha.

Unos y otros fueron muy aplaudidos por todos los espectadores.

LA CONFERENCIA DE AYER

A la conferencia de carácter económico-social celebrada ayer en el Ideal Cinema acudió el público hasta llenar la salita del Ideal, y mucha gente tuvo que permanecer de pie cerca de las puertas de acceso, por no haber dentro del local.

El culto médico de esta villa don Angel Senderos, a quien acompañaba en la mesa presidencial, levantada en el escenario, los señores Salceines, Blanco y Carro, dió a los concurrentes una explicación breve y atinada del objeto de la reunión, presentando seguidamente a los distinguidos conferenciantes, que con dichos señores ocupaban la tribuna: don Federico Fernández, profesor del Instituto de Reus, e inspector auxiliar de la Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza, controlada por el Estado, y don Luis de Sandoval, inspector general de la misma.

Evidenciadas por el ilustrado sacerdote señor Fernández las ventajas de la virtud del ahorro, con palabra clara y convincente hizo resaltar los beneficios sociales que pueden obtenerse del crédito que a aquél se le concede por la Sociedad que representan los conferenciantes, cuando se sienten vivos afanes de mejorar la vida de la familia y de la colectividad.

Su labor, comprensiva de sana doctrina y enseñanzas económicas, fué premiada con nutridos aplausos.

Y se levantó a hablar el cultísimo inspector general, don Luis de Sandoval, que ha regado con su sangre los campos africanos, y su discurso, henchido de patriotismo, valió por todo un curso de lecciones encaminadas a inculcarnos cuáles son los deberes y obligaciones de los individuos y de las entidades sociales para hacer de la nación un pueblo próspero y grande.

Detalló la manera de operar bajo la fiscalización del Estado, la Sociedad que él representa, merced a la cual muchos industriales pequeños pueden aumentar sus negocios y desenvolverse más ampliamente sin acudir a la usura, y citó varios casos concretos de estas operaciones, que ya han comenzado a iniciarse aquí con la construcción del elegante Casino que se levantará en esta playa y con el proyecto de los campos de deportes.

Fustigó gentilmente a las señoritas "bien" y a los señores "pera" y a cuantos por su vagancia son un peso muerto que retarda el desenvolvimiento normal de las fuentes de riqueza del país.

La admirable conferencia del señor Sandoval fué escuchada en medio de religioso silencio, que se rompió al final para tributarle una calorosa ovación.

ERROR NECROLOGICO

Al dar en nuestra anterior correspondencia la noticia del sensible fallecimiento de la que en vida fué, por su laboriosidad, un buen ejemplo de esta recia raza de pescadores, doña Mónica Gándara Sierra (que en paz descanse), apareció el nombre de María, en vez del suyo, que es el de Mónica. Queda subsanado este error.

DISTINGUIDOS VIAJEROS

Ayer tuvimos el honor de saludar y estrechar la mano amiga del culto literato, hombre de negocios y viajero de grandes vuelos, enviado especial del Gobierno de la República oriental del Uruguay, don Lorenzo Torres Cladera, que viene acompañado de su bondadosa señora, doña Rosa, a girar una visita a esta villa, rindiendo un tributo a la memoria de su padre, el doctor don Federico Velasco y Barañano, preclaro hijo de Laredo, que en vida llegó a escalar en Montevideo la más alta eminencia de la Medicina entre los cirujanos de aquel país, y al que todo buen laredano le debe eterna gratitud, por haber erigido a sus expensas en este su pueblo natal ese magnífico y suntuoso edificio dedicado a la enseñanza titulado Escuela del doctor Velasco.

Bien venidos sean tan distinguidos viajeros y venturas sin fin para los hijos del filántropo doctor Velasco.

AGREGACION REPUBLICANO-RADICAL-SOCIALISTA

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

"El Partido R. R. S. convoca a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, 7, a las siete de la noche, en su domicilio social, para discutir la siguiente orden del día: 1.º Gestión de la Junta directiva y de los concejales del Partido, 2.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores asociados. El secretario, J. Maza."

EL CORRESPONSAL

Ampuero DEL MUNICIPIO

En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don José Eloy Fernández Cubillas, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada la Corporación de la carta que en 28 de septiembre dirige el médico don Ramón Rivas Cortázar, agradeciendo los acuerdos de condonación tomados por la muerte de su querido padre, el médico titular don Ramón Rivas Larrauri, que fueron realizados por el asentimiento, bien expreso y visible, del pueblo en general, en la que participa a la vez su reconocimiento por haberle nombrado médico titular interino, a causa de dicha defunción.

Quedar también enterada de la carta, del diputado en Cortes señor Rebollo, referente al rápido despacho del encauzamiento del río Asón, y acordar dar a dicho señor un voto de gracias por sus activas gestiones en pro de los intereses de este Municipio.

Se aprueba la petición de don Leandro Martínez Zorrilla, sobre rescisión del contrato de suministro de aguas para su industria, y se le autoriza para las obras de ornato y reforma que indica, en su casa número 3, de la calle de la Cruz.

Que informe la Junta vecinal de Uda-la la instancia de don Gabriel Castro, que solicita autorización para la construcción de un puente, por su cuenta, sobre el arroyo denominado Corcejal.

Se admite en la Banda municipal de música a don Vicente Otegui, con la clasificación que le corresponda, según sus aptitudes.

Queda enterada la Corporación de la copia de la instancia que dirige al ministro de Hacienda el presidente de la Diputación provincial, sobre la total exención de los impuestos de 20 por 100 sobre los bienes de Propios, y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, que gravan los escasos recursos de los Ayuntamientos.

Se acordó adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Llanes, referente al flete de barcos que traigan a la patria a los españoles que en Cuba están actualmente sin trabajo y en situación dolorosa y triste.

Interesar de diputado en Cortes señor Ruiz Rebollo interponga su valiosa cooperación a fin de conseguir la construcción del edificio escuela de Marrón.

NECROLOGIA

En la mañana del sábado se celebra-

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Para los niños nada mejor que el poderoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

Advertisement for Valle Ballina y Fernandez, S. A. Text: Pida: Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO. VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS). Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA.

en la iglesia parroquial de esta villa, solemnes funerales por el alma de la respetable señora doña Isabel Garmendia Lavin, y a continuación tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio de esta villa, habiendo constituido el acto una gran manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor de sus hermanos, don Juan, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, y doña Patricia; sobrinos, doña Carmen y don Vidal Irazorza Garmendia, y demás familiares, a la vez que solicitamos de nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

EL CORRESPONSAL

Soba

CONCURSO DE BOLOS EN LA GANDARA

Con motivo de las grandes fiestas de Nuestra Señora del Pilar, que se celebrarán en el pueblo de La Gándara, la Comisión ha organizado un gran concurso de pasabolo, el cual se celebrará el domingo, día 11, a las dos de la tarde.

Los premios establecidos, son: Primero, 75 pesetas; segundo, 50; tercero, 25, y cuarto, quince, pudiendo cada jugador tirar cuatro bolos, bajo reglamento y leyes que ponga la Comisión.

Sabemos que para este concurso se han inscrito los mejores jugadores de este valle de Soba, los que medrarán su valía con otros de los pueblos de los alrededores.

EL ROSARIO, EN MANZANEDA

Trancurrió, dentro de un día espléndido, y en un bello lugar, sombreado por añeños castaños y cagigas, la tradicional romería que se celebra en la ermita del Rosario, en Manzaneda.

Por la mañana hubo los cultos de rigor, siendo muchísimas las personas que allí se trasladaron desde primera hora portando sus viandas para hacer día de campo y después quedarse a la romería.

Esta estuvo amenizada por la Banda de Rameles y dulzaina, viéndose muy animada, con lo que al popular "Tripta", con sus "baratijas", no le fue difícil hacer negocio. Al regreso, en Rozas, se celebró la acostumbrada verbena, que, al igual que la del día de San Miguel, estuvo bastante animada.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en San Sebastián, regresó a Regules nuestro buen amigo el joven Alejandro Martínez. Bien venido.

EL MARQUES DEL SOTO

Astillero

LA VELADA DEL ORFEON ASTILLERO-GUARNIZO

Con arreglo al programa anunciado, y con bastante concurrencia de público, se celebró la velada organizada por nuestra laureada mesa coral para el sábado último.

Al presentarse aquella en el escenario fue acogida con una cariñosa y prolongada ovación.

Todas las obras interpretadas por nuestro Orfeón fueron calurosamente aplaudidas, mereciendo los honores de la repetición "Cantos asturianos", cuyo solo fue cantado por un joven orfeonista de la Coral de Santander, llamado Guillermo, de manera irreprochable, y al que se tribuló, con efusivos aplausos, un homenaje de simpatía, por el afecto que siempre ha demostrado a nuestra agrupación orfeónica.

El Cuadro Artístico, que dirige nuestro estimado amigo don Pedro Arriero, puso en escena "El casacañal al gato" y "Ala mar", obras que tuvieron en constante hilaridad al público, y que fueron presentadas e interpretadas muy bien por los aficionados del Cuadro, señoritas Uriarte, González, Haya y Sánchez, y los jóvenes Carretero, Navedo, González, Bardenas, Piró y Pozas, quienes, con gran entusiasmo, estudian sus papeles y asisten a los

ensayos con el mejor deseo de complacer al público y hacerle agradables estas veladas, por lo que son merecedores de los mayores elogios.

En uno de los intermedios, la rondalla del Orfeón interpretó cinco obras musicales, y los muchachos que integran esta rondalla cosecharon muchos aplausos, y a pesar de ser la primera vez que se presentan al público, puesto que hace poco tiempo que ha sido aquella organizada, prometen acometer mayores empeños, lo que indudablemente han de conseguir con la constancia y con el estudio.

En resumen: una velada que dejó muy gratos recuerdos en el público, y que deseáramos tuviera pronto repetición, para quitarnos el aburrimiento que, por falta de espectáculos, desde hace tiempo se ha apoderado del pueblo astillero.

DE RE POLITICA

Hay gran entusiasmo entre los letrados de este Ayuntamiento para asistir al acto político organizado por el Partido Republicano Radical de Santander, en cuyo acto tomará parte el ilustre ministro de Estado.

Son muchos los correligionarios y simpatizantes del señor Lerroux que se proponen concurrir a escuchar la autorizada palabra de tan eminente hombre público, cuya actuación en Ginebra tan alto ha puesto el nombre de esta querida patria española.

LOP

Herada de Soba

Después de haberse pasado la temporada de verano por esta, hoy parte para Santander, desde donde seguirá viaje a Madrid, la simpática señorita Pilar Manrique.

—Para Noja, la encantadora señorita Dolores Guinea, que estuvo en esta dos días, en compañía de sus familiares y dar fin a la temporada de verano, para luego retornar a la capital de la República.

—De su residencia veraniega del Sardinero, ha salido para Madrid don Víctor Gómez García, a quien acompaña su esposa, la señora doña Encarnación Bustillo de Gómez y sus dos hijos, Pepito y Miguel.

FELIZ Y ACERTADA OPERACION

En la Casa de Salud Valdecilla, de Santander, ha sido operado felizmente el médico de esta localidad, don Isidro Gallo, por nuestro paisano el notable galeno don Angel Ruiz-Zorrilla.

Según tenemos entendido, nuestro médico está en franca convalecencia de las dos graves operaciones a que ha sido sometido.

Felicítamos, pues, al señor Zorrilla por su triunfo tan acertado, y nosotros, los sobanos, debemos estar orgullosos de que este valle pueda contar con dos hijos como los hermanos Zorrilla.

—También en Valdecilla se encuentra, muy mejorado de la operación a que fue sometido, el niño José Luis Echevarría.

EL CORRESPONSAL

Bárcena de Pie de Concha

Por don Tomás Ruiz, industrial de esta plaza, y por su hijo José, ha sido pedida a don Fructuoso Herranz la mano de su simpática hija Julia. La boda se celebrará en breve.

BAUTIZO

Por el cura párroco de la localidad, don Manuel Mazón, fueron impuestas las aguas del bautismo a un hermoso niño, hijo de nuestros buenos amigos don Rafael Díaz y doña Josefina Gutiérrez, al que se le puso el nombre de Eladio.

ENFERMA

Se encuentra gravemente enferma doña Plácida Salvador Carrera, madre de don Zósimo Salvador, empleado del ferrocarril del Norte.

Celebráramos verla pronto restablecida.

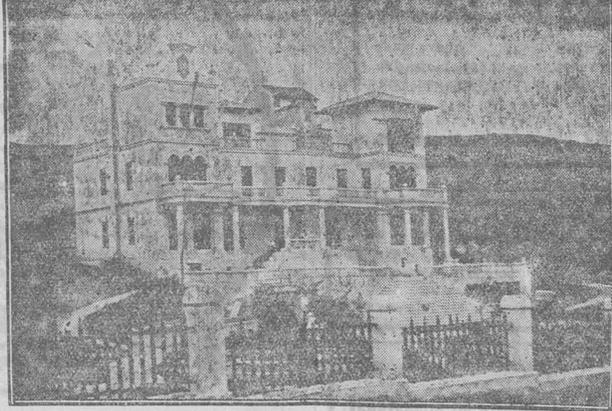
EL CORRESPONSAL

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pre-tuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

Villacarriedo

MATRIMONIO

Días atrás se llevó a efecto el enlace matrimonial de la simpática joven Francisca Abascal y Abascal, de esta localidad, con el joven del pueblo de Soto, de este término, don Antonio Núñez.

El acto fué bendecido por el cura párroco de Villacarriedo, don Nicasio Ruiz Montero, en el altar mayor de la iglesia parroquial de esta villa. Fueron apadrinados por la elegante señorita Amelia Blanco y el hermano del novio, Admirable Núñez.

La concurrencia a la ceremonia fué numerosa, dadas las innumerables amistades de los novios, viéndose a distinguidas señoritas de la localidad, que, aparte de la amistad íntima que las unía a la novia, asistieron también para darse exacta cuenta de las ceremonias que concurren en tan simpático y agradable acto para cuando a ellas les llegue la hora.

Después de terminado el acto, la numerosa concurrencia fué obsequiada con vinos y pastas en la fonda de don Celestino Sañudo Diego, hasta las doce del día, hora en que los novios emprendieron el viaje en luna de miel, con objeto de recorrer algunas capitales.

Por nuestra parte, les deseamos felicidades.

ACTO DE HONRADEZ

Días pasados se le extravió a don Vidal Rueda, corredor de pan a domicilio, y vecino de Tezanos, una cartera conteniendo 1.575 pesetas, la cual fué encontrada por los jóvenes de Pedroso Ramón Sáinz y Sáinz y Francisco Sáinz Trueba, quienes indagaron quién pudiera ser el dueño de la misma, y una vez comprobado, fué entregada cartera y dinero a su dueño. Este, agradecido, quiso gratificar a los jóvenes, que se negaron a recibir gratificación alguna.

Han sido muy felicitados por su rasgo de honradez, y don Vidal Rueda nos ruega hagamos público desde las columnas de EL CANTABRICO su agradecimiento a dichos jóvenes y a sus padres, don Cayetano y don Segundo Sáinz.

DEFUNCION

A edad avanzada dejó de existir doña Anastasia García Trueba, natural de Santibáñez. Al sepelio y funerales asistió numeroso público, que testimonió en este acto las numerosas simpatías que la amada gozaba.

Descanse en paz, y reciban sus hijos nuestro más sentido pésame.

Villacarriedo

BAUTIZOS

Han sido impuestas las aguas bautismales a los recién nacidos María del Carmen Pelayo Roldán, de Villacarriedo, hija de nuestro querido amigo don Jesús Pelayo y doña Andrea Roldán; a Severiano Cobo Abascal, de Tezanos, hijo de don Severiano Cobo y doña Mercedes Abascal; a María Sámamo Zabala, de Villacarriedo, hija de don Alfredo Sámamo y doña Milagros Zabala; a Guadalupe Azpiazu Fernández, de Tezanos, hija de don Angel Azpiazu y de doña María Fernández; a Fernando Gómez Alsar, de Aloños, hijo del industrial don Fernando Gómez y doña Belén Alsar, y a Joaquín Plumariaga Martínez, de Santibáñez, hijo de don Ruperto Plumariaga y de doña Presentación Martínez.

Salud para criarlos.

A LA CAPITAL

Para establecerse en la plaza de la Esperanza, en Santander, marchó la señorita Teófilista Diego Herrero. Vivamente le deseamos prosperidades en sus negocios.

Eloy GRESPO

Gama

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Nuestro querido amigo el culto maestro de esta escuela de Bárcena, don Manuel Aparicio, nos remite para su publicación en EL CANTABRICO, la siguiente nota, que por considerarla de interés para este vecindario nos apresuramos a publicar:

"Cumpliendo lo dispuesto en el decreto de 9 de junio último, y al objeto de proceder a la designación de un padre y una madre de familia, que habrán de formar parte del Consejo local de este término municipal, se ruega a los padres y madres de familia del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero se sirvan concurrir a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, día 10 de octubre, a las diez y media de la mañana, en el local de la escuela nacional de niños de este pueblo."

DE SOCIEDAD

Para continuar sus estudios en Madrid, ha salido el joven y buen amigo nuestro Luis Valle González.

Le deseamos un buen invierno, al mismo tiempo que hacemos votos por que su labor de estudiante sea provechosa.

EL CORRESPONSAL

BOLSAS

Table with columns for 'DE MADRID', 'DE BARCELONA', and 'DE BILBAO', listing various financial instruments and their prices for different dates.

Table titled 'CEDULAS' listing various bank certificates and their values.

Table titled 'ACCIONES' listing various stocks and their prices.

Table titled 'OBLIGACIONES' listing various bonds and their prices.

Table titled 'ACCIONES' listing various stocks and their prices.

Table titled 'OBLIGACIONES' listing various bonds and their prices.

Table titled 'OBLIGACIONES' listing various bonds and their prices.

Table titled 'FONDOS PUBLICOS' listing public funds and their prices.

Table titled 'ACCIONES' listing various stocks and their prices.

Table titled 'Cotización local' listing local market prices for various goods.

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, including a logo of a phoenix and text about their services.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

A large grid of small advertisements for various services, including real estate, legal services, and local businesses.

# Fuera canas.

**Brillantina India** (Sin grasa.) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas

Unico articulo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporc onarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías.

Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. Barreira, Muñoz Torrero, 6, MADRID, y principales almacenes.

## CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas. Argensola, 10, farmacia.

Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**. Depósito y venta en Santander, EDUARDO PEREZ DEL MOLINO

**ADELFA PILA**  
Profesora en Partos y Masajista  
HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
Concordia, 19 :: Teléfono 2254

Fábrica de Almadreñas  
DE  
**RAMON RUIZ REBOLLO**  
SAJA (Santander)

**Petra Cancela**  
PROFESORA EN PARTOS  
HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
Atarazanas, 13, 1.º Teléf. 30.75.

**PENAGOS**  
RECEPTOR ELECTRICOS

**Stewart Warner 1931**  
RECEPTOR ELECTRICOS

Para corriente alterna y continua  
Metalúrgica L. CORCHO - Paseo Pereda, 1

**BLENORRAGIA**  
(Purgaciones)  
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL**.  
Venta en farmacias, y Péd. del Molino.

Esta conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca

**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER  
**ANTONIO FERNANDEZ & COMP.**  
Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

**COMO 5.000.000 DE MUJERES CONSERVAN SUS PIES LIBRES DE CALLOS**

Es peligroso y completamente inútil cortar o arrancar los callos. En la actualidad, pueden combatirse fácilmente por dolorosos que sean, añadiendo los Saltratos Rodell en cantidad suficiente de agua hasta que el oxígeno nascente le dé un aspecto lechoso.

Al sumergir los pies en este baño oxigenado, se experimenta un alivio inmediato a las punzadas, desaparición de la quemazón o mordedura de los callos y supresión absoluta del dolor en los pies hinchados y fatigados. El oxígeno exhalado reblandece los callos y durezas a tal punto que pueden arrancarse fácilmente de cuajo y sin dolor. Además, el uso periódico de los Saltratos Rodell impide la regeneración de los mismos.

Todas las farmacias, perfumerías, droguerías y centros de específicos venden y recomiendan los Saltratos Rodell, a precio módico.

**JEIL** Desconfiad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA-CALLOS "JEIL"

No olvide usted: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente

Precio: pesetas 1'75 el tubo. — En farmacias y droguerías.

Representante para Santander: Julián Piñal, Santa Clara, 8, 1.º

**2 EN 1**  
CREMA PARA EL CALZADO

TODOS LO SABEN: NUESTRA CANTIDAD ES GRANDE NUESTRA CALIDAD, TAMBIEN.

**POCOS VALORES PUEDEN**

igualarse a la PROPIEDAD, por la seguridad que ella proporciona, y principalmente a una buena pradería en las proximidades a Santander, que por todos es conocido que sus productos están consolidados y constantemente su valor mejor, cosa que no sucede con otras inversiones.

Usted está a tiempo de participar de estas ventajas comprando alguno de los lotes de 138 carros que quedan año por vender de las PRADERIAS próximas a la estación del ferrocarril en Orejo.

Diríjase solicitando plano y precios a **DON JOSE IGIGAR, EN SOLARES** y a PROPIEDADES URBANAS, S. A., Plaza Elíptica, 2, EN BILBAO

**NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA S.A.**

**LINEA CUBA-MEJICO Y EE. UU.**

13 OCTUBRE **ARSCA**  
de Barcelona para Puerto Plata (fac.), Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.

**LINEA Centro América, Norte Pacifico**

2 NOVIEMBRE M/N **FELLA**  
de Barcelona para Colón, Punta Arenas, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles, San Francisco y Vancouver.

**LINEAS A SUD AFRICA, Vía Suez y Vía Gibraltar.**

Agentes generales en España para pasajes **SDAD. ITALIA-AMERICA**  
BARCELONA.—RAMBLA SANTA MONICA, 1  
**SANTANDER: Paseo de Pereda, número 27.**

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

**Sud América Express**  
Barcelona-Río-Santos-Montevideo-B. Aires.

23 OCTUBRE **GIULIO CESARE**  
13 NOVIEMBRE **DUILIO**  
5 DICIEMBRE **GIULIO CESARE**

Espléndidas instalaciones de cámara :: Gran confort en todos los servicios :: En tercera clase, médico y personal sanitario españoles :: Cocina y servicio con personal español.

Agentes generales en España: **SOCIEDAD ITALIA-AMERICA**  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 1-3 :: MADRID: Alcalá, 46  
Agencia para pasajes de cámara en Santander: **SEÑORES MODESTO PIÑERO Y C.º**—Paseo de Pereda, 27

**PHILIPS**  
TIPO 930 A. PARA CORRIENTE ALTERNA  
TIPO 930 C. PARA CORRIENTE CONTINUA

Representante oficial de Philips Ibérica S. A. E., en la provincia de Santander.

César Gandara SANTANDER

Hoy... en toda Europa sólo se habla del **PENTODINO "PHILIPS"**

En una ciudad, ni en una nación, sino en todo el Continente europeo se ponderan las ventajas del nuevo receptor **PHILIPS Pentodino**. No para un país determinado, sino para toda Europa, se ha estudiado y construido este maravilloso aparato.

El **Pentodino PHILIPS**, la última producción de la mundial organización **PHILIPS**, es un completo receptor enchufable a la corriente y a un precio verdaderamente popular, que lo coloca fuera de toda comparación y competencia.

Fídel a su vendedor de radio una demostración o domicilio de este maravilloso receptor

La experiencia de muchas años en la fabricación de válvulas y receptores, y el empleo solamente de las mejores materias, han dado a **PHILIPS** el receptor maravilloso que posee.

Hoy ofrece la última creación en receptores enchufables, el **"PENTODINO PHILIPS"**, basado al mismo tiempo en todo Europa.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

MADRID Pza. de las Cortes, 6. BARCELONA Via Layetana, núm. 2

SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA-BALEARES-NORTE DE AFRICA-CANARIAS-GUINEA ESPAÑOLA

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias. Salidas semanales los sábados, de Barcelona, y los domingos, de Cádiz.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca. Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico. Salidas: para Bilbao, los viernes, y para Barcelona, los miércoles.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias. Con salida de Santander los sábados, quincenalmente, admitiendo carga y pasaje.

**LINEA FERNANDOPOO**  
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15, de Barcelona, y los 20, de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla, Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras y Tánger.

**LINEA CADIZ-LARACHE**  
Salidas de Cádiz los días 4, 5, 10, 15, 20 de cada mes.

Para informes diríjase: M. LOPEZ DORIGA.—Muelle, 34.

**Crema taky**

UNA MUJER "TAKYZADA" ESTA SEGURA DE SU ENCANTO!

Ni un pelo superfluo! Ya se puede vestir ligeramente y con elegancia. El **TAKY** lo más agradablemente, suprime en pocos minutos pelos y vello dejando la piel admirablemente blanca y fina; por esta razón **TAKY** se impone para la playa, para el campo, para los deportes y en todas las reuniones de sociedad.

Si no ha ensayado el **TAKY** hágalo hoy mismo, a manera de las elegantes y de todas las celebridades universales, del cine que lo emplean con asiduo entusiasmo.

Pída el **Crema o el Agua TAKY** en todas las perfumerías, droguerías y farmacias o a su Agente:

**GROLLERO** Balme, 46 BARCELONA  
CREMA: Tubo Ptas. 4'25 - AGUA: Ptas. 4'50

**LEGÍTIMO JEAN ROGER**  
PRODUCCIÓN NACIONAL

75 hojas

10 céntos.

**GRAN PREMIO**  
La mayor recompensa en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929

Manufacturas Jean, S. A.—Barcelona

**Compañía del Pacifico**  
LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paíta, Gallao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:

Vapor **ORCOMA**, 18 de octubre.  
Moto-nave **REINA DEL PACIFICO**, 13 noviembre.  
Vapor **ORDUNA**, 20 de diciembre.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Por vapor **ORCOMA**..... Pesetas 545,25  
Por los demás buques..... — 555,25

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda 9 Teléf. 3441. Dirección telegráfica: Basterrechea

**Compagnie Generale Transatlantique**  
VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS a cuatro hélices, para **Habana y Veracruz**

En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU.)

**SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES**

**MEXIQUE**, el 22 de octubre.  
**ESPAGNE**, el 22 de noviembre.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

|                                         |                     |                       |
|-----------------------------------------|---------------------|-----------------------|
|                                         | Para HABANA PESETAS | Para VERACRUZ PESETAS |
| En el <b>CUBA</b> .....                 | 555,25              | 598,50                |
| En los demás buques de la Compañía..... | 545,25              | 588,50                |

**VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS a EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra)**

Estos hermosos buques disponen de camarotes de cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, y detalles de todos los servicios de esta Compañía, diríjase a los consignatarios en Santander, señores **VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1058.

**JEIL** Desconfiad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA-CALLOS "JEIL"

No olvide usted: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente

Precio: pesetas 1'75 el tubo. — En farmacias y droguerías.

Representante para Santander: Julián Piñal, Santa Clara, 8, 1.º

**Para Santander**

se solicita representante joven y activo para esta región, bien introducido en industria metalúrgica y de la madera. Escribid, indicando referencias, a Roldán-Tirolenses, S. A., número 5.629-D, Vergara, 11, BARCELONA.

Patente número 6.042 **"NUTRI"**  
EL MEJOR PAN PARA DESAYUNOS  
Fabricado en la Panadería de D. J. Becedoniz, Cisneros, 2, Sucursal: Atarazanas, al lado del Puente.  
Se sirve a domicilio.

**Compañía Trasatlántica Española**  
VAPORES CORREOS.

**Linea a Cuba y Méjico.**  
Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.  
Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 18 de octubre.  
Vapor **HABANA**, el día 18 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA y VERACRUZ**.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA**  
Para Habana, Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25.  
Para Veracruz... — 585, más 13'50 — ; — 598'50.

**Linea Mediterráneo-Brasil-Plata ARGENTINA**  
El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor

**NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA S.A.**

**LINEA CUBA-MEJICO Y EE. UU.**

13 OCTUBRE **ARSCA**  
de Barcelona para Puerto Plata (fac.), Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.

**LINEA Centro América, Norte Pacifico**

2 NOVIEMBRE M/N **FELLA**  
de Barcelona para Colón, Punta Arenas, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles, San Francisco y Vancouver.

**LINEAS A SUD AFRICA, Vía Suez y Vía Gibraltar.**

Agentes generales en España para pasajes **SDAD. ITALIA-AMERICA**  
BARCELONA.—RAMBLA SANTA MONICA, 1  
**SANTANDER: Paseo de Pereda, número 27.**

**COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA**  
VAPORES CORREOS

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año.  
Rápido: NORIE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, doce expediciones al año.  
Exprés: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año.  
Linea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año.  
Linea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. E.—RADIOTELEFONIA.—ORQUESTA.—CAPILLA, ETC. ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medina, 8. — En SANTANDER: Señores **HIO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, paseo de Pereda, número 36.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE